

Licenciatura en Psicopedagogía modalidad distancia

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES

“La importancia de la Psicopedagogía en los ámbitos de encierro”

Estudiante: Fernandez, Maria Macarena

Legajo: 34368

Director/es: Lic. Laura Waisman.

Trabajo Final de Integración para acceder al título de Lic. en Psicopedagogía

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL DE LA UFLO UNIVERSIDAD

RIUFLO - *Repositorio Institucional de la Universidad de Flores* - fue creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de la Universidad de Flores.

El autor cede a la Universidad de forma gratuita pero no exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución y de comunicación pública de su obra, a través del RIUFLO. Por lo tanto, la Universidad adopta para los ítems allí depositados la Licencia Creative Commons atribución - no comercial - compartir igual 4-0 internacional y siempre requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría. De solicitar otras limitaciones, el autor podrá detallarlas en forma expresa o a través de la elección de otro modelo de Licencia.

Autorizo la publicación de la obra:

Desde la fecha []

Dentro de los 6 meses posteriores a su aceptación []

Otro plazo mayor detallar/justificar:

Lugar y fecha: 12 de noviembre de 2025

Firma y aclaración del autor: Fernandez, María Macarena



Índice

Resumen	5
Palabras claves.....	5
Introducción.....	6
Delimitación del objeto de estudio.....	6
Planteo de Problema	7
Objetivos.....	8
<i>Objetivo general</i>	8
<i>Objetivos específicos</i>	8
Supuestos básicos de investigación.....	8
Fundamentación.....	9
Estado de arte.....	11
Marco teórico.....	22
Definición de la Psicopedagogía.....	22
Labor Psicopedagógico en contextos de encierro.....	27
Labor pedagógico-docente en ámbitos de encierro.	31
Contexto de Encierro	32
Método.....	43
Diseño.....	43
Participantes.....	43
Muestra	43
Criterio de inclusión o exclusión.....	44
Instrumentos	44
Procedimiento	44
Análisis de datos	44
Resultados.....	46
Consecuencias de las intervenciones psicopedagógicas – docentes	46
Determinar la función de los psicopedagogos- docentes en ámbitos de encierro	47
Analizar la importancia del desarrollo cognitivo y emocional en las personas privadas de su libertad, a partir de la observación y valoración de los cambios producidos por las intervenciones psicopedagógicas en su proceso de aprendizaje y bienestar personal.....	47
Discusión	49
Conclusión.....	55
Aportes y contribuciones de la investigación.....	60

Limitaciones de la investigación.....	61
Líneas de investigaciones futuras.....	63
Propuestas de intervención	64
Programa Integral de Alfabetización y Desarrollo Socioemocional en Contextos de Encierro.	66
Objetivo general:.....	66
Objetivos específicos:	66
Estrategias y acciones	66
Resultados esperados:	67
Sostenibilidad:	67
Referencias	68
Anexo/s:.....	72
Entrevistas:	73

Resumen

El presente trabajo de investigación aborda la influencia del rol psicopedagógico y pedagógico en contextos de encierro, considerando su impacto en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las personas privadas de la libertad. A través de un enfoque cualitativo, se realizaron entrevistas semiestructuradas a profesionales del ámbito educativo y a internos que participan en espacios formativos, con el objetivo de identificar las principales consecuencias de las intervenciones psicopedagógicas. Los resultados evidencian que dichas intervenciones contribuyen al desarrollo cognitivo, emocional y social de los participantes, favoreciendo la reflexión, la responsabilidad y la adquisición de nuevos aprendizajes. Asimismo, se observa que el trabajo interdisciplinario potencia la inclusión, la motivación y la mejora del clima institucional. Las conclusiones destacan la importancia de fortalecer la presencia de profesionales psicopedagógicos en contextos de encierro y de promover políticas educativas que garanticen la continuidad de los procesos formativos. Finalmente, se proponen líneas futuras de investigación orientadas a profundizar en el acompañamiento emocional y en estrategias pedagógicas innovadoras que favorezcan la reinserción social.

Palabras claves

Psicopedagogía, pedagogía, contexto de encierro, educación, intervención.

Introducción

Delimitación del objeto de estudio

En esta investigación se busca analizar la efectividad de las intervenciones psicopedagógicas en el desarrollo cognitivo y emocional de las personas en ámbito de encierro.

El presente trabajo se desarrolló en la Unidad Penitenciaria N°15, ubicada en la ciudad de Mar del Plata. El lugar de aprendizaje se centra en un espacio denominado “comedor”, que funciona como escuela dentro del predio penitenciario, donde aproximadamente quince personas privadas de su libertad participan activamente de las actividades educativas.

La investigación se centra en analizar la efectividad de las intervenciones psicopedagógicas en el desarrollo cognitivo y emocional de los internos. El psicopedagogo/a acompaña al individuo con el propósito de proporcionar herramientas que favorezcan su progreso educativo en diversos contextos, brindando apoyo emocional y participando en su proceso de rehabilitación, considerando las circunstancias específicas de cada persona. En este sentido, Antelo (2007) señala que el psicopedagogo/a puede integrarse en los equipos de los ámbitos de encierro y encargarse de los programas educativos para las personas que allí se encuentran, así como de abordar las dificultades que surjan en sus procesos de aprendizaje.

Para abordar este estudio se adoptó un enfoque metodológico cualitativo, que permite recolectar datos sin necesidad de medición numérica, con el fin de descubrir o precisar preguntas de investigación y, eventualmente, probar hipótesis en su proceso interpretativo. Según Hernández Sampieri et al. (2014), la investigación cualitativa proporciona profundidad a los datos, diversidad y riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, y detalles de experiencias únicas. Asimismo, ofrece un punto de vista “fresco, natural y holístico” de los fenómenos, así como flexibilidad en el análisis de estos.

El psicopedagogo/a colabora con el individuo con el propósito de proporcionar herramientas que favorezcan su progreso educativo en diversos contextos, brindando apoyo emocional y participando en su proceso de rehabilitación, considerando las circunstancias específicas de cada persona. En este sentido, Antelo (2007) señala que el psicopedagogo/a puede integrarse en los equipos de los ámbitos de encierro y encargarse de los programas educativos para las personas que allí se encuentran, así como de abordar las dificultades que surjan en sus procesos de aprendizaje.

En esta investigación se adoptó un enfoque metódico cualitativo. El enfoque cualitativo utiliza recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación y puede o no probar hipótesis (supuesto de investigación) en su proceso de interpretación. *“La investigación cualitativa proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. Asimismo, aporta un punto de vista “fresco, natural y holístico” de los fenómenos, así como flexibilidad”*. (Hernández Sampieri, R. et. at.. (2014).

Planteo de Problema

En la investigación se aborda la importancia de las intervenciones psicopedagógicas en entornos de encierro para la reinserción social y la reducción de la reincidencia delictiva. A través de una revisión de literatura, se identifican vacíos en el conocimiento existente y se plantea la pregunta central de la investigación. Se propone una metodología que incluye el diseño de la investigación, la descripción de la población y muestra, los instrumentos de recolección y el procedimiento. Se anticipan posibles resultados y se discuten las implicaciones prácticas de estos hallazgos. Finalmente, se ofrecen recomendaciones para futuras investigaciones en este campo. Se busca investigar la efectividad de las intervenciones psicopedagógicas en el desarrollo cognitivo y emocional, y como estas influyen en cada sujeto.

Es necesario preguntar: ¿Será que las intervenciones psicopedagógicas tienen efectividad en el desarrollo cognitivo y emocional del sujeto en situación de encierro?

Objetivos

Objetivo general

- Investigar la efectividad de las intervenciones psicopedagógicas en el desarrollo cognitivo y emocional de las personas en ámbitos de encierro.

Objetivos específicos

- Evaluar el impacto de las intervenciones **psicopedagógicas- pedagógicas** en el desarrollo cognitivo de las personas en ámbitos de encierro.
- Determinar la función de los **psicopedagogos-pedagogos** en ámbitos de encierro.
- Analizar la importancia del desarrollo cognitivo y emocional en las personas privadas de su libertad, a partir de la observación y valoración de los cambios producidos por las intervenciones psicopedagógicas en su proceso de aprendizaje y bienestar personal.

Supuestos básicos de investigación

El rol psicopedagógico interviene en diversos contextos, por lo tanto, la Psicopedagogía está íntimamente relacionada con la enseñanza y el aprendizaje en diferentes ámbitos; es interdisciplinaria, por lo tanto, resulta importante comprender las modalidades de la educación en ámbitos de encierro. Asegurar el derecho al aprendizaje en contextos de encierro requiere adaptarse a diversos contextos.

Se considera fundamental realizar intervenciones psicopedagógicas en contextos de encierro, siguiendo la idea planteada por Sara Paín (2008, p. 11), que defiende una psicopedagogía que empodere al individuo que enfrenta dificultades en el aprendizaje para que asuma responsabilidad sobre su situación y aprenda a partir de ella, evolucionando para

su inclusión en la sociedad, pero considerando también la necesidad de transformación de dicha sociedad.

La investigación y el desarrollo de estrategias efectivas para apoyar a quienes están encarcelados, buscan encontrar la efectividad de las intervenciones psicopedagógicas en ámbitos de encierro, como las prisiones. Destacando las necesidades cognitivas y emocionales de los individuos encarcelados, así como el enfoque holístico de estas intervenciones para abordarlas.

En resumen; la hipótesis es que las intervenciones **psicopedagógicas-pedagógicas** tienen el potencial de colaborar activamente en las habilidades cognitivas como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la toma de decisiones tanto a nivel individual como sistémico en contextos de encierro.

Fundamentación

Es crucial reconocer que los sectores de la sociedad que carecen de recursos educativos y de apoyo emocional adecuados enfrentan una serie de desafíos que pueden tener consecuencias significativas a nivel individual y colectivo.

En primer lugar, la falta de acceso a una educación de calidad puede limitar las oportunidades de desarrollo cognitivo de las personas recluidas en estos sectores. La educación no solo proporciona conocimientos académicos, sino que también fomenta habilidades cognitivas como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la toma de decisiones informadas. La ausencia de estas habilidades puede perpetuar un ciclo de desventaja socioeconómica, donde la falta de educación dificulta la inserción laboral y el progreso profesional, perpetuando así la situación de vulnerabilidad.

Además, la carencia de apoyo emocional adecuado puede tener un impacto devastador en la salud mental y emocional de los individuos. El encierro en sí mismo puede generar sentimientos de aislamiento, ansiedad y depresión, especialmente cuando se experimenta en

entornos donde prevalece la violencia o la falta de recursos básicos. La falta de acceso a servicios de salud mental y a profesionales capacitados para brindar apoyo psicológico agrava aún más esta situación, dejando a las personas sin los recursos necesarios para gestionar adecuadamente sus emociones y enfrentar los desafíos que enfrentan.

Por otro lado, el entorno en el que se encuentran estas personas puede estar marcado por la violencia y la falta de oportunidades de crecimiento personal. La exposición constante a situaciones de riesgo y la ausencia de modelos positivos de comportamiento pueden normalizar conductas perjudiciales y dificultar el desarrollo de relaciones saludables y constructivas. Esto puede generar un círculo vicioso donde la falta de oportunidades de crecimiento personal y el ambiente hostil perpetúan comportamientos antisociales y contribuyen a la reincidencia delictiva.

Tomando en cuenta que el aprendizaje es un proceso continuo a lo largo de toda la vida y en diversos ambientes, tal como señala Alicia Fernández (1987), aprender consiste en “un proceso que se desarrolla, por un lado, desde una construcción objetiva, lo que facilita el acercamiento y comprensión de las propiedades de ese objeto de conocimiento y, por otro lado, se basa en una construcción subjetiva que persigue encontrar significados” (p.87). Por lo tanto, la autora afirma, que el aprendizaje es un proceso de edificación en el cual las personas se encuentran inmersos. Asimismo, como menciona Müller, M (2001) “los psicopedagogos/as se ocupan de un campo polifacético”.

En resumen, la intervención dirigida a brindar recursos educativos y de apoyo emocional a estos sectores de la sociedad es fundamental para romper con el ciclo de desventaja socioeconómica y promover el bienestar integral de los individuos. Al abordar las necesidades cognitivas y emocionales de las personas recluidas en estos sectores, se pueden sentar las bases para una reintegración exitosa a la sociedad y para la construcción de comunidades más justas y equitativas.

Estado de arte

El proyecto de investigación, Aires Cunha et. at (2020) sobre la educación en situaciones de privación de libertad y proyectos de vida aprobado por resolución del Consejo Superior de la Universidad Salesiana (RES. CS N°008/2018- RES CS N° 004/2019). El mismo, propone indagar, a partir de las representaciones de los estudiantes, los posibles cambios producidos desde su ingreso en una institución educativa, CENS N°463 (ex Escuela de Enseñanza Media N°9) emplazada dentro del penal de Villa Floresta en la ciudad de Bahía Blanca. Desde el inicio de la investigación, siguiendo los lineamientos de un diseño cualitativo enmarcado en la Teoría Fundamentada, el equipo de investigación logró construir una serie de categorías en torno a la percepción personal de los estudiantes respecto al posible efecto de la escolarización en su proyecto de vida, y la identificación de las experiencias educativas que, según ellos, promueven cambios significativos en su forma de ser (pensar, sentir y actuar). Esta ponencia representa la continuación, desarrollo y profundización de aquellas construcciones, junto a un refinamiento de las categorías establecidas en función del objetivo explícito de determinar una categoría central que represente el eje de investigación.

A partir de los datos recolectados en las encuestas y focus groups llevados a cabo en la escuela, se desarrolla la categoría de sello-de-la-cárcel vs. sello-de-la escuela, junto a las propiedades emergentes la indeterminación dentro de la determinación y las rutinas, y se presenta la rehumanización dentro de un mundo deshumanizado, a desarrollar en una próxima publicación. Se espera con ello contribuir a estimular la reflexión sobre las prácticas educativas en contextos de encierro, y las posibilidades de inclusión y de transformación que experimentan los estudiantes en función de los vínculos, el lenguaje y el afecto presentes en el aula.

Diferentes investigaciones demuestran que las intervenciones psicopedagógicas son efectivas para los ámbitos de encierro. Berenstein (2021) realizó un estudio sobre alfabetizar para la libertad, siendo una experiencia de alfabetización en contexto de encierro. Dicho

trabajo es la articulación teórica de una experiencia de alfabetización desarrollada por profesores y estudiantes avanzados de la Carrera de Psicopedagogía y Educación de la Universidad Nacional de San Martín en el Complejo Penitenciario de José León Suárez, situado en el conurbano bonaerense de la ciudad de Buenos Aires, Argentina. La singularidad de dicho programa reside en que tanto alfabetizadores como alfabetizandos se encuentran privados de su libertad y conviven en la misma institución penitenciaria. El objetivo del proyecto es propiciar con los alfabetizadores, un espacio de reflexión acerca de su tarea, favoreciendo su labor, así como también el enriquecimiento de los instrumentos pedagógicos y didácticos para llevar a cabo la misma.

Como resultado del trabajo se pudo observar que el espacio de alfabetización y el vínculo generado entre los actores del mismo, tienen incidencia en el cambio de posición subjetiva tanto para los alfabetizadores como para los alfabetizandos. Los primeros, porque despliegan sus sentimientos solidarios y transmiten los valores y oportunidades que brinda la educación en el contexto opresivo de la cárcel, insistiendo con su tarea educativa para romper esa lógica carcelaria; y los segundos, van entrando en el mundo de las letras y números, de intercambio social, en el vínculo con pares en el que se respeta y se estimula su palabra, sus saberes y se les va abriendo una posibilidad de posicionamiento en la sociedad novedoso hasta ese momento. Así pueden subjetivarse desde la actividad educativa, habilitando espacios de libertad no sólo como posible medio para su futuro una vez cumplida la pena, sino también para intervenir en el presente rescatando la dignidad, construyendo nuevos soportes y anclajes sociales y culturales. Esto es, la inclusión de los sujetos en redes de sostén sociales intramuros, como así también con proyección extra muro.

En el marco de los estudios sobre educación en contextos de encierro, una de las investigaciones más relevantes es la de Previgliano y Palma (2021), quienes analizaron el impacto del vínculo pedagógico en los procesos de alfabetización de jóvenes privados de la

libertad. El trabajo, titulado “*La importancia del par pedagógico en alfabetización de jóvenes en contexto de encierro*”, se centró en la experiencia de un grupo de estudiantes de la Escuela Paulo Freire Anexo I, haciendo énfasis en como el acompañamiento educativo incide en sus trayectorias escolares. Las autoras emplearon la observación directa como principal estrategia metodológica para indagar las dinámicas entre estudiantes y docentes. Uno de los hallazgos más significativos revela que, a pesar del avance de la virtualidad como respuesta a las necesidades surgidas a la pospandemia, los jóvenes en situación de encierro continúan privilegiando el contacto humano y presencial con sus docentes. Esta interacción personal no solo facilita la adquisición de saberes, sino que también ofrece un espacio de reconocimiento, validación y contención afectiva.

Asimismo, los resultados evidencian que el par pedagógico, concebido como un dispositivo de intervención educativa compuesto por dos figuras que colaboran de manera coordinada, permite fortalecer los lazos interpersonales, mejorar la autoestima de los estudiantes y promover un mayor compromiso con el aprendizaje. A través de estrategias como la escucha activa, el dialogo constante y la empatía, se genera un entorno de confianza que impacta positivamente en la motivación y el desarrollo de habilidades básicas de lectoescritura.

En este sentido, el estudio de Previgliano y Palma (2021) aporta una mirada crítica y comprometida sobre el rol de la educación en contextos de encierro, resaltando la necesidad de consolidar propuestas pedagógicas centradas en la presencia afectiva del docente como agente de transformación y acompañamiento. Este enfoque contribuye a repensar la función de la escuela en espacios de privación de la libertad, no solo como transmisora de contenidos, sino como un ámbito de cuidado, inclusión y oportunidad.

Así también, González et.al. (2022) analizaron las representaciones e importancia del rol del psicopedagogo dentro del contexto de encierro, en Centros de Detención de la

Provincia de Salta, es decir, el rol del profesional psicopedagogo desde la experiencia de otros profesionales con el objetivo de poder caracterizar la función de los psicopedagogos en este ámbito e indagar y conocer sobre las experiencias de los profesionales que se desempeñaron dentro de este contexto para comprender la importancia de la intervención en estas instituciones. En esta investigación se tomó un enfoque metodológico cualitativo, con una lógica y proceso inductivo e interpretativo. El diseño es no experimental, de tipo transversal y alcance descriptivo. Participaron de este estudio, 7 profesionales psicopedagogos que se desempeñaron en contexto de encierro, específicamente en centros de detención de menores, ubicados en la capital de la Provincia de Salta, se trata de instituciones estatales, de gestión pública. Los mismos cuentan con una formación profesional y académica correspondiente a un nivel universitario. Lo informado por los participantes es que, en estos contextos de encierro, se brindan talleres y acceso a educación formal a los jóvenes internos.

Sin embargo, se observa carencia de herramientas, espacio físico y, sobre todo, profesionales que puedan detectar obstáculos en ese proceso de aprendizaje y trabajar en ello. Esto da cuenta de la importancia y necesidad de la presencia y participación de profesionales psicopedagogos en estas instituciones.

En conclusión, el rol psicopedagógico, requiere optimizar estas intervenciones, diseñando recursos formadores dentro del propio campo. Lo que lleva, a resaltar la necesidad de profundizar en el conocimiento de las propias incumbencias profesionales y la amplitud de su rol en contexto de encierro.

Un antecedente relevante sobre la educación en contextos de encierro es el artículo de Aranguiz et al., (2022) titulado Programa de integración en contexto de encierro: dificultades y propuestas para un mejor abordaje de los procesos de trabajo. El objetivo principal del estudio fue visibilizar la realidad educativa dentro del Centro Penitenciario Femenino Marisol

Estay (comuna de San Miguel, Chile) focalizado en las profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE) en la escuela interna “Hugo Morales Bizama” y los desafíos de implementar directrices ministeriales que no están ajustadas al entorno penitenciario. El enfoque metodológico es descriptivo y reflexivo sobre la experiencia laboral de las docentes del PIE en ese contexto particular. A través del análisis de prácticas educativas dentro del sistema penitenciario femenino, se identificaron barreras estructurales vinculadas a las normativas impuestas sin contextualización institucional, la falta de recursos materiales adecuados y la ausencia de orientaciones pedagógicas pensadas para ese ambiente restrictivo.

Los resultados resaltan que, a pesar de que el PIE tiene como propósito promover la inclusión y superar barreras de aprendizaje, las profesionales enfrentan dificultades significativas para aplicar estrategias normativamente exigidas, ya que muchas de ellas no se adaptan a las condiciones del encierro. Asimismo, se señala la necesidad de desarrollar normativas ministeriales específicas para contextos cerrados, que permitan generar procesos formativos adecuados y significativos para la población privada de libertad. El artículo subraya la importancia de reflexionar críticamente sobre la implementación de programas educativos, en contextos penitenciarios, proponiendo ajustes legales, estructurales y pedagógicos para optimizar el impacto del PIE. Este estudio constituye un antecedente clave al mostrar cómo las políticas educativas diseñadas para el sistema escolar convencional a menudo no responden a las condiciones institucionales específicas del encierro, y plantea la necesidad de construir marcos legales y pedagógicos contextualizados, sensibles y funcionales para estos espacios.

Uno de los antecedentes significativos para abordar las intervenciones psicopedagógicas en contextos no convencionales es la tesina realizada por Correa y Monteagudo (2023), titulada “Características de las intervenciones que llevan adelante los profesionales en Psicopedagogía en contextos de encierro”. Esta investigación tiene como

objetivo principal indagar sobre las características específicas de las intervenciones psicopedagógicas llevadas a cabo en instituciones en las que las personas se encuentran privadas de su libertad, tales como cárceles o centros socioeducativos. El estudio se desarrolló bajo un enfoque metodológico cualitativo, de tipo no experimental y con un alcance descriptivo y transversal. Para la recolección de datos, las autoras realizaron entrevistas semiestructuradas a seis profesionales de psicopedagogía provenientes de diversas provincias argentinas (Salta, Misiones, Santa Fe y Chaco), quienes se desempeñaban en diferentes instituciones vinculadas al encierro. A partir del análisis de contenidos cualitativo, se identificaron categorías emergentes relacionadas con el tipo de intervenciones, el rol del profesional, los marcos teóricos utilizados y las vinculaciones institucionales presentes en estos contextos.

Entre los resultados obtenidos, se destaca que las intervenciones psicopedagógicas en contexto de encierro se enmarcan principalmente en el área psicopedagógica, brindando acompañamiento y soporte a las trayectorias educativas de los sujetos. Estas prácticas se desarrollan mayoritariamente a través de talleres grupales, en los cuales la temática inicial es definida por el/la profesional, pero posteriormente se resignifica junto a los /as participantes. Esta modalidad permite construir espacios participativos, en los que se promueve no solo el aprendizaje académico, sino también el desarrollo personal, la autoestima, la capacidad reflexiva y la elaboración de proyectos a futuros.

Asimismo, el trabajo subraya la importancia de la articulación con otros actores institucionales como docentes, personal del servicio penitenciario, asistentes sociales y psicólogos/as, para garantizar un abordaje integral del sujeto. Las intervenciones, en muchos casos, son auto gestionadas por los/as profesionales, quienes deben asumir de forma voluntaria y comprometida sus funciones, muchas veces sin contar con estructuras institucionales formales que las respaldan.

Finalmente, las autoras advierten la diversidad de marcos teóricos con los que se interviene, lo cual da cuenta de un campo en construcción y de la necesidad de avanzar hacia una mayor profesionalización y sistematización de la práctica psicopedagógica en contextos de encierro.

Un aporte significativo para el campo de la intervención psicopedagógica en contextos vulnerables es la tesis de grado presentada por Benítez, A. (2023), titulada “La intervención psicopedagógica como estrategia de inclusión educativa en contextos de encierro. Una mirada desde la formación profesional”. Este trabajo se propuso explorar como la intervención psicopedagógica puede operar como una herramienta estratégica para promover la inclusión educativa dentro de unidades penitenciarias, así como también reflexionar sobre el impacto que tiene la formación profesional en la construcción de estas prácticas.

La investigación se enmarca en un enfoque cualitativo, con diseño descriptivo y transversal, y utiliza como técnica principal la entrevista semiestructurada, realizada a profesionales psicopedagogos que trabajan en instituciones carcelarias del norte argentino. El análisis se sustenta en un marco teórico que articula conceptos clave como inclusión, educación en contexto de encierro, intervención psicopedagógica, derechos humanos y formación profesional, además de apoyarse en autores que reflexionan sobre la función social de la psicopedagogía.

Los resultados obtenidos permiten identificar que la intervención psicopedagógica en contexto de encierro se orienta principalmente a favorecer los procesos de enseñanza aprendizaje de las personas privadas de libertad, mediante el acompañamiento personalizado, la detección de obstáculos en la trayectoria educativa y el fortalecimiento de la motivación por el estudio. Asimismo, se evidencia que los/as profesionales operan como mediadores

entre los sujetos privados de libertad y las instituciones educativas, generando estrategias que permitan sostener la escolaridad en un entorno altamente restrictivo.

Uno de los hallazgos más relevantes es que la formación inicial en psicopedagógica no suele incluir contenidos específicos sobre contextos de encierro, lo que implica que muchos/as profesionales deben construir sus prácticas desde la experiencia, el ensayo y el compromiso personal. En este sentido, la tesis subraya la necesidad de incluir en los planes de formación contenidos que aborden la complejidad de esos espacios, considerando las desigualdades estructurales que atraviesan a los sujetos y los desafíos que presentan estos escenarios institucionales.

En conclusión, el trabajo de Benítez, aporta una mirada crítica y comprometida sobre el rol del/la psicopedagogo/a en instituciones carcelarias, destacando su potencial para generar inclusión educativa y transformar realidades marcadas por la exclusión social. Además, plantea la necesidad de repensar la formación profesional para incluir estos contextos como parte del campo legítimo de intervención psicopedagógica.

El trabajo de Castaño (2023) propone indagar las representaciones e importancia del rol del docente en la Unidad Penitenciaria N°57 de Campana (Provincia de Buenos Aires) explorando las prácticas pedagógicas implementadas para promover trayectorias educativas significativas dentro de un contexto restrictivo.

Con un enfoque cualitativa de corte interpretativo e inductivo, el diseño no experimental y transversal incluyó la participación voluntaria de dos docentes y un recluso referente del CENS (Centro Educativo de Nivel Secundario). A partir de entrevistas y registros de campo, se analizaron las estrategias didácticas utilizadas y los obstáculos presentes en escenario educativo penitenciario.

Entre los resultados más resaltantes, la autora identifica que, aunque se ofrecen talleres y educación formal para jóvenes internos, existe una marcada carencia de recursos

materiales, espacio físico adecuada, y fundamentalmente, profesionales formados en detectar y abordar dificultades de aprendizaje. Esto limita el desarrollo de prácticas educativas verdaderamente significativas y adaptadas al contexto encierro. El trabajo destaca que el rol docente en este entorno necesita optimizarse mediante diseños de recursos formadores pensados específicamente para contextos cerrados y vulnerables. Asimismo, subraya la necesidad de reconocer la amplitud de incumbencias profesionales y dotar a los docentes de herramientas que les permitan fomentar el interés y la inclusión de los internos en el ámbito educativo.

Se concluye que la continuidad pedagógica en estos espacios solo es viable si se fortalecen las intervenciones docentes con una formación específica, acceso a recursos adecuados y un enfoque sensible a las brechas entre la realidad educativa y la institucionalidad penitenciaria.

El artículo de Baque et al., (2023) titulado “Intervención psicoeducativa en el proceso de rehabilitación en las personas privadas de libertad, ofrece una revisión bibliográfica sobre la aplicación de estrategias psicoeducativas como herramientas fundamentales en la rehabilitación de personas en contexto de encierro. Desde un enfoque cualitativo y documental, los autores analizan diversos estudios científicos que destacan la importancia de implementar intervenciones planificadas y contextualizadas para estimular habilidades cognitivas, sociales y emocionales en la población carcelaria. Se concluye que las estrategias psicoeducativas permiten mejorar significativamente el proceso de resocialización, fortalecen la autorregulación y favorecen la reducción de la reincidencia delictiva. Además, se enfatiza que no todas las intervenciones tienen el mismo impacto, pero que los programas psicoeducativos, diseñados de manera estructurada y dirigidos a desarrollar competencias específicas, resultan eficaces para fomentar cambios conductuales sostenidos.

La evidencia sugiere que un abordaje educativo dentro del sistema penitenciario no solo potencia la reintegración social de los reclusos, sino que también contribuye a la transformación del paradigma punitivo hacia uno más restaurativo y preventivo. Este trabajo representa un antecedente relevante para estudios centrados en la educación y rehabilitación en contextos de encierro, al demostrar el valor transformador de las intervenciones psicoeducativas orientadas al desarrollo humano y social.

Un antecedente relevante es el trabajo final de grado realizado por Merino (2024) titulado “Análisis de la práctica de intervención psicopedagógica del taller de ESI en contextos socioeducativos privados de libertad de CABA”. El objetivo principal de este estudio fue configurar nuevos saberes profesionales vinculados a las intervenciones psicopedagógicas específicas desarrolladas en un taller de Educación Sexual Integral dentro de un dispositivo socioeducativo del régimen penal juvenil en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La investigación se enmarca en una perspectiva clínica psicopedagógica, empleando como herramienta de sistematización el protocolo de intervención de Ricci (2020) y parte de la experiencia profesional realizada durante una práctica universitaria en 2022.

El abordaje metodológico del trabajo es cualitativo y centrado en la sistematización de la práctica profesional. A través del uso del protocolo mencionado se registraron, analizaron e interpretaron las acciones llevadas adelante en el taller de ESI, lo que permitió delimitar una serie de categorías emergentes propias del campo psicopedagógico en escenarios de privación de la libertad. Esta metodología brindó un marco para analizar en profundidad los modos en que se configura el rol psicopedagógico en estos espacios institucionales.

Entre los resultados más relevantes, se observa que en este tipo de contextos se requiere una flexibilización del encuadre tradicional, orientando la intervención hacia el consenso y la participación activa de los jóvenes. Asimismo, se evidencia que la demanda de intervención no parte de una dificultad de aprendizaje individual, sino de una necesidad

preventiva vinculada al desarrollo integral de los/as adolescente. En este sentido, el espacio del taller se convierte en un lugar de intercambio, debate y reflexión, donde la palabra, el juego, el cuerpo y la producción de sentido tienen un rol fundamental en la construcción de subjetividades y vínculos saludables. La intervención psicopedagógica se presenta como una herramienta clave para sostener el lazo con el mundo exterior y con los derechos vulnerados de estos jóvenes, promoviendo procesos de inclusión, escucha y reconocimiento.

Finalmente, el trabajo destaca que la práctica psicopedagógica en contextos de encierro exige una formación profesional específica, sensible a las características institucionales, a las desigualdades estructurales y a la singularidad de las trayectorias de vida de los sujetos. Así, la autora reivindica la importancia del rol psicopedagógico en el ámbito penal juvenil, no solo acompañamiento educativo, sino como facilitador de procesos preventivos, reflexivos y transformadores.

Marco teórico

Definición de la Psicopedagogía

La Psicopedagogía puede definirse como una disciplina que integra los aportes de la Psicología y la Pedagogía, orientándose al estudio de los procesos cognitivos, afectivos y factores sociales implicados en el aprendizaje. A partir de estos fundamentos, analiza las emociones, la conducta y los modelos de enseñanza para favorecer el desarrollo integral del sujeto (Fernandez, 1990; Bossa, 2000; Weiss, 2004).

"La Psicopedagogía es un espacio interdisciplinar complejo y múltiple. [...] Interdisciplina que configura una práctica diaria donde se encuentran personas aprendiendo en diversos momentos de la vida, en la escuela, en el trabajo, en sus familias, a través de los medios de comunicación, en el tiempo libre..." (Müller, 2001)

La intervención psicopedagógica en la escuela no se limita a resolver dificultades individuales, sino que permite reflexionar sobre las condiciones institucionales, las prácticas docentes y las relaciones que se construyen en el aula. Se trata de pensar cómo se aprende y como se enseña, interrogándolos modos de transmisión y los efectos subjetivos que produce la experiencia escolar. Desde esta perspectiva, el psicopedagogo/a se convierte en un agente que favorece procesos de transformación educativa.

Esta práctica invita a reflexionar críticamente sobre las condiciones institucionales que inciden en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como sobre las prácticas pedagógicas y las relaciones que se construyen dentro del aula. En este sentido, la mirada psicopedagógica permite interrogar los modos en el que transmite el conocimiento y los efectos subjetivos que dicha transmisión genera en los alumnos/as lejos de una perspectiva asistencialista, el psicopedagogo/a se posiciona como un agente que impulsa procesos de transformación educativa, promoviendo espacios de cambio y mejora tanto para los sujetos como para las instituciones escolares en su conjunto. (Müller, 2004, p58).

Desde esta perspectiva, la Psicopedagogía tiene como pilares fundamentales tres funciones centrales: la prevención, la detección y la intervención de dificultades vinculadas al aprendizaje. Estas funciones resultan especialmente relevantes cuando se trata de sujetos en situación de encierro, ya que permite no solo identificar posibles barreras que hayan afectado trayectorias educativas previas, sino también generar nuevas oportunidades de aprendizaje, integración y transformación personal.

De este modo, el rol del psicopedagogo/a en contextos carcelarios adquiere una dimensión particular: no solo busca reparar fragmentaciones en los procesos educativos, sino que también colabora activamente en la reconstrucción de la identidad del sujeto, promoviendo el desarrollo de capacidades y fortaleciendo el sentido de pertenencia y lazos sociales.

Desde una mirada sociológica y crítica, Silvia Duschatzky propone pensar la intervención educativa, como psicopedagógica en relación con las transformaciones subjetivas que atraviesan a los jóvenes en escenarios marcados por la exclusión, la discontinuidad institucional y el debilitamiento de los espacios de referencias tradicionales. En su obra *Chicos en banda* (2002), junto a Cristina Corea, plantea que la escuela, lejos de desaparecer, persiste como un “nexo conectivo en tiempo de crisis”, funcionando como un lugar donde todavía puede inscribirse una experiencia subjetiva, aunque ya no bajo las formas clásicas de escolarización.

Desde esta perspectiva, la psicopedagogía no puede reducirse a una intervención meramente técnica o clínica, sino que debe inscribirse en una lógica que reconozca las condiciones sociales, simbólicas e institucionales que atraviesan los sujetos. El psicopedagogo/a, entonces se convierte en un acompañante de trayectorias fragmentadas, un mediador que escucha nombra y articula sentidos allí donde muchas veces hay silencio o desvío. La intervención psicopedagógica cobra sentido cuando no solo apunta a resolver

dificultades de aprendizaje, sino también a abrir posibilidades de narración, pertenencia y reconstrucción identitaria en jóvenes que han quedado por fuera de los marcos escolares tradicionales.

Como afirma Duschatzky y Corea (2022), en estos escenarios es necesario pensar “la construcción de subjetividad no como un dato dado, sino como algo que configura en relación con las condiciones materiales e institucionales de existencia”, lo cual interpela profundamente al rol psicopedagógico en contextos de vulnerabilidad.

Maria Teresa Moreira, en su obra *Intervención psicopedagógica* (2010), desarrolla un enfoque integral sobre el rol del psicopedagogo, resaltando la importancia de su intervención no solo en la detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje, sino también en la promoción de procesos educativos inclusivos. Desde su perspectiva, la psicopedagogía no se limita a actuar ante síntomas de fracaso escolar, sino que debe involucrarse activamente en la construcción de entornos que favorezcan la participación de todos los sujetos, considerando sus singularidades, trayectorias y condiciones de vida.

Moreira subraya que el psicopedagogo/a cumple un rol fundamental en el acompañamiento de los estudiantes, contribuyendo a restituir el lazo entre el sujeto y el saber, especialmente en situaciones donde dicho vínculo se encuentra debilitado. Su intervención, por lo tanto, no se agota en el diagnóstico clínico, sino que se amplía a una lectura contextual y dinámica de los procesos de aprendizaje, entendiendo que estos están mediados por factores institucionales, familiares, emocionales y sociales.

En este sentido, la autora plantea que la psicopedagogía debe operar desde una lógica preventiva y transformadora, articulando con el equipo docente e interviniendo en las prácticas escolares para favorecer climas pedagógicos donde el aprendizaje sea posible. Se trata de promover condiciones de enseñanza significativas, que no reproduzcan mecanismos

de exclusión, integrar a los estudiantes como sujetos activos, capaces de construir conocimientos y de inscribirse simbólicamente en el espacio escolar.

Así, la intervención psicopedagógica propuesta por Moreira trasciende la atención individualizada para asumir una función institucional y comunitaria, en la que el profesional se convierte en un agente clave para detectar obstáculos, diseñar estrategias colectivas y favorecer procesos de inclusión educativa. Esta mirada resulta especialmente valiosa en contextos vulnerables, donde las desigualdades sociales impactan de manera directa en las trayectorias escolares y en la construcción subjetiva de los alumnos.

Se observó durante el desarrollo de esta investigación una notable escasez de estudios e investigaciones profesionales psicopedagógicas en el contexto de encierro en comparación con aquellas que se llevan a cabo en el ámbito educativo convencional. Esto es particularmente significativo dado que la psicopedagogía tiene como objetivo principal promover el desarrollo del aprendizaje en diversos entornos de la vida. Como señala (Müller 2001), los psicopedagogos/as se ocupan de un campo polifacético, abordando una amplia gama de aspectos relacionados con el aprendizaje y su desarrollo, lo que incluye, entre otros, el contexto penitenciario. Sin embargo, a pesar de esta amplitud de enfoque teórico, las investigaciones específicas en el ámbito de la psicopedagogía penitenciaria son relativamente escasas, lo que resalta la necesidad de explorar y profundizar en esta área para comprender mejor las dinámicas del aprendizaje en contextos de encierro y desarrollar estrategias efectivas de intervención psicopedagógica.

La educación, vista desde la mirada de la educación social, se constituye como un componente insoslayable de la construcción social y coproducción de subjetividad, ya que ella tramita el abordaje de conocimientos, distribuye el capital cultural, socializa y asocia saberes, incorpora actores recuerda mitos, teje vínculos con lo desconocido, con el conocimiento, con los otros, con el mundo. La educación así entendida se hace un imperativo

de inscripción, construcción de identidad, pertenencia y lazo en las sociedades humanas (Scarfó,2005).

La educación, entendida desde la perspectiva de la educación social, adquiere un valor que trasciende la simple transmisión de conocimientos. Se presenta como un proceso fundamental en la construcción de la subjetividad y en la formación de las identidades individuales y colectivas. Según Scarfó (2005), la educación no solo distribuye capital cultural, sino que también socializa, asocia saberes y teje vínculos entre los sujetos y su entorno, generando un sentido de pertenencia y lazos sociales imprescindibles para la cohesión de las comunidades. Esta mirada evidencia que la educación es un espacio dinámico y complejo, donde se construyen significados, se resignifican mitos y se establece una conexión profunda con lo desconocido y lo familiar. Por lo tanto, la educación social no se limita a un acto instrumental, sino que se convierte en un imperativo ético y político, una herramienta para la inscripción y la construcción de identidades que reconocen y valoran la diversidad.

La psicopedagogía es una disciplina que integra diversas perspectivas teóricas, éticas e ideológicas provenientes de campos como la psicología, la pedagogía, el trabajo social y la medicina, entre otros. (Solé, como se cita en Henao López et al.,2006,. p. 217). Esta convergencia de saberes se centra en comprender los procesos de aprendizaje y desarrollo humano, así como en identificar las dificultades que enfrentan los individuos al adquirir nuevos conocimientos. Además, orienta las intervenciones para apoyar a las personas en la superación de obstáculos, con el propósito de facilitar la construcción progresiva de aprendizajes cada vez más complejos.

La acción psicopedagógica, según esta perspectiva, no solo abarca aspectos académicos, sino que también se dirige a la orientación en áreas fundamentales como el desarrollo de esquemas de autoconcepto, pautas de crianza, educación compensatoria,

prevención de conductas disruptivas y desarrollo de habilidades para la vida. Asimismo, contempla la organización y evaluación de acciones administrativas vinculadas a la gestión educativa. De esta manera, la psicopedagogía se presenta como un campo multidimensional que contribuye a promover procesos integrales de aprendizaje y desarrollo, con un enfoque preventivo, compensatorio y orientador.

Durante el desarrollo de esta investigación, se observó una notable escasez de estudios e investigaciones profesionales psicopedagógicas en el contexto de encierro en comparación con aquellas que se llevan a cabo en el ámbito educativo convencional. Esto es particularmente significativo dado que la psicopedagogía tiene como objetivo principal promover el desarrollo del aprendizaje en diversos entornos de la vida. Como señala Müller (2001), los psicopedagogos/as se ocupan de un campo sumamente polifacético, abordando una amplia gama de aspectos relacionados con el aprendizaje y su desarrollo, lo que incluye, entre otros, el contexto penitenciario. Sin embargo, a pesar de esta amplitud de enfoque teórico, las investigaciones específicas en el ámbito de la psicopedagogía penitenciaria son relativamente escasas, lo que resalta la necesidad de explorar y profundizar en esta área para comprender mejor las dinámicas del aprendizaje en contextos de encierro y desarrollar estrategias efectivas de intervención psicopedagógica.

Labor Psicopedagógico en contextos de encierro.

Antelo (2007) hace referencia a los psicopedagogos/as, nombrando su ardua actuación como un puente entre diversos subsistemas sociales, como las relaciones padres-hijos, alumnos-maestros, familia-escuela, empresarios-empleados y justicia-justiciables. Facilita la comunicación, ayuda a resolver conflictos, colabora en la toma de decisiones, asesora para corregir desviaciones en el desarrollo esperado, y crea condiciones para que las personas tomen conciencia de conductas que deben corregirse. Diseña y articula estrategias para promover esta movilidad y el bienestar general.

En contextos de encierro el psicopedagogo/a se dedica a trabajar con personas judicializadas con el propósito de proporcionarles herramientas que favorezcan su proceso de aprendizaje incluso en un entorno privados de su libertad. Esto implica ofrecer un espacio de apoyo y rehabilitación adaptado a las necesidades individuales de cada sujeto. En este sentido, Antelo (2007) sugiere que el psicopedagogo/a puede formar parte de los equipos técnicos de las instituciones penitenciarias y encargarse de los programas educativos y del tratamiento de las dificultades de aprendizaje de los reclusos, identificando como aspectos prioritarios el tiempo de permanencia y la cantidad de profesionales psicopedagogos/as disponibles en este contexto. Esta situación repercute en la capacidad para desarrollar estrategias y recursos que serían efectivos para fortalecer el rol del psicopedagogo/a en las prisiones.

Tomando como punto de partida las reflexiones de esta autora, es esencial tener en cuenta el subsistema social que engloba la relación entre la justicia y aquellos individuos sujetos a su autoridad, conocidos en este contexto como justiciables. En el ámbito de este trabajo, específicamente, los justiciables representan a aquellos sujetos que se encuentran privados de su libertad, bajo el escrutinio del sistema judicial. Este aspecto es de suma relevancia, ya que implica una serie de dinámicas y desafíos particulares en el ámbito psicopedagógico, dado el contexto restrictivo y las condiciones de vida diferenciadas que enfrentan estas personas. Por lo tanto, al abordar la psicopedagogía en contextos de encierro, se hace necesario considerar las necesidades específicas de esta población y desarrollar estrategias de intervención que aborden de manera integral sus procesos de aprendizaje y desarrollo personal.

Es sumamente necesario hablar de interdisciplinariedad donde se vuelve aún más evidente al intervenir con personas privadas de libertad, dado el carácter complejo de su realidad. En este contexto, la intervención efectiva requiere un abordaje que tenga en cuenta

múltiples dimensiones, que van desde aspectos psicológicos y sociales hasta educativos y legales. Esta complejidad demanda una colaboración entre diferentes disciplinas, ya que ninguna sola área del conocimiento puede proporcionar todas las respuestas necesarias. La interdisciplinariedad permite una comprensión más profunda y holística de la situación, lo que a su vez facilita el diseño de intervenciones más efectivas y centradas en las necesidades específicas de cada individuo. Además, fomenta la integración de diversos enfoques y perspectivas, lo que enriquece el proceso de intervención y contribuye a un mayor éxito en la rehabilitación y reinserción de las personas privadas de libertad en la sociedad.

Además de su función mediadora entre diversos subsistemas sociales y su participación en la detección y abordaje de dificultades de aprendizaje, Antelo (2007), resalta la importancia de que la labor psicopedagógica se centre en la promoción de la autonomía y el desarrollo de habilidades para la vida. Este enfoque implica entender el aprendizaje como un proceso holístico, que trasciende la simple adquisición de conocimientos académicos para abarcar la consolidación de competencias emocionales, sociales y cognitivas esenciales para la adaptación y el bienestar personal.

En el contexto de encierro, donde las condiciones restrictivas y las experiencias de privación pueden afectar negativamente la autoestima, la identidad y las capacidades individuales, el psicopedagogo/a cumple un rol estratégico. Su intervención se orienta a crear espacios donde las personas privadas de su libertad pueden reflexionar críticamente sobre sus vivencias, reconocer sus potencialidades, limitaciones y desarrollar herramientas que les permitan afrontar de manera constructiva las demandas del entorno y los desafíos futuros. También, conectarse con sus deseos y su propósito de vida. Así, la psicopedagogía no solo contribuye a la rehabilitación educativa, sino que también actúa como un facilitador en el proceso de reconstrucción de la identidad y en la preparación para una reinserción social afectiva y sostenible.

Este abordaje integral demanda, además, una mirada interdisciplinaria que contemple las múltiples dimensiones del sujeto en contexto carcelario: psicológica, social, educativa y legal. La colaboración entre diferentes profesionales enriquece el diseño e implementación de estrategias que respondan de manera adecuada a la complejidad de las necesidades de esta población. En suma, la psicopedagogía, según Antelo, se posiciona como una disciplina clave para generar procesos de transformación personal y social, promoviendo en los sujetos no solo la adquisición de aprendizajes formales, sino también el fortalecimiento de su autonomía y capacidad de resiliencia, fundamentales para reconstruir sus trayectorias de vida.

“El psicopedagogo/a debe intervenir no solo en la resolución de problemas individuales, sino también en la creación de ambientes educativos que garanticen la inclusión y el desarrollo pleno de los alumnos” (Moreira, 2010, p. 45).

La labor psicopedagógica desempeña un papel fundamental en la detección y diagnóstico de las dificultades de aprendizajes, como así también, en la intervención educativa orientada a atender dichas problemáticas de manera integral. Como señala Moreira (2010), el psicopedagogo/a debe ir más allá de la resolución de los problemas individuales y focalizar su acción en la promoción de procesos educativos inclusivos que aseguren la participación activa y el desarrollo pleno de todos los estudiantes. Esto requiere una mirada amplia que contemple las características del sujeto, las condiciones y dinámicas del contexto escolar que pueden favorecer o dificultar el aprendizaje.

Asimismo, Moreira enfatiza que esta labor implica un compromiso ético y profesional para transformar las prácticas educativas, enfrentando barreras estructurales y culturales que limitan el acceso y la permanencia en el sistema educativo. De esta manera, la psicopedagogía se configura como un agente de cambio social, que aporta a la construcción de una educación más justa, equitativa y accesible para todos, especialmente para aquellos estudiantes que enfrentan mayores vulnerabilidades y desafíos.

Labor pedagógico-docente en ámbitos de encierro.

El rol pedagógico-docente en contextos de encierro se presenta como un espacio de transformación, donde la educación adquiere un sentido liberador, crítico y profundamente humano. El docente deja de ser únicamente un transmisor de saberes para convertirse en un mediador de aprendizajes y en un agente de cambio social. En este sentido, la educación no se limita al ámbito académico, sino que se transforma en una herramienta de reconstrucción personal y colectiva.

Según Freire (1970), la educación debe entenderse como una práctica de la libertad, en la que el sujeto no solo aprende contenidos, sino que toma conciencia de su realidad y desarrolla la capacidad de transformarla. En los contextos de encierro, esta concepción adquiere especial relevancia, ya que el acto educativo se convierte en un medio para recuperar la voz, la identidad y el sentido de dignidad de las personas privadas de su libertad. El docente, por tanto, se posiciona como un facilitador del diálogo y la reflexión crítica, promoviendo procesos de autonomía y empoderamiento.

Tenti Fanfani (2007) sostiene que la función docente implica una responsabilidad ética y social, ya que educar supone generar condiciones para la inclusión y el reconocimiento del otro como sujeto de derecho. Desde esta mirada, el rol pedagógico en contextos de encierro exige sensibilidad, flexibilidad y compromiso, dado que se desarrolla en escenarios atravesados por desigualdades, carencias y trayectorias educativas interrumpidas.

Asimismo, Kaplan (2008) plantea que la tarea docente se vincula estrechamente con la construcción de vínculos pedagógicos significativos, donde el aprendizaje surge de la interacción, el respeto y la escucha activa. En estos entornos, enseñar implica acompañar procesos personales y emocionales, sostener la motivación y crear un clima de confianza que permita aprender a pesar de las limitaciones del contexto.

Por su parte, Bourdieu (1999) advierte que la escuela reproduce muchas veces desigualdades sociales, pero también puede funcionar como un espacio de resistencia y transformación. En contextos de encierro, la acción docente tiene la potencialidad de romper con esa lógica, ofreciendo oportunidades de aprendizaje que permitan resignificar experiencias y proyectar un futuro diferente.

En síntesis, el rol pedagógico-docente en contextos de encierro se define por su carácter inclusivo, ético y transformador. Implica educar desde la empatía, la escucha y la esperanza, asumiendo que cada acto educativo puede abrir la posibilidad de una nueva mirada sobre uno mismo y sobre el mundo. El docente se convierte así en un referente fundamental que, mediante su intervención, contribuye no solo al desarrollo cognitivo, sino también al crecimiento emocional y social de los sujetos, favoreciendo su reinserción y su participación plena en la sociedad.

Contexto de Encierro

Foucault (2003) profundiza en el contexto de las prisiones para investigar el surgimiento de técnicas disciplinarias que operan como herramientas políticas y sistemas de control. Estas técnicas no buscan suprimir la individualidad, sino que la moldean a través de un proceso de normalización que se implementa mediante la institución del encierro. En su análisis, Foucault examina cómo estas prácticas de disciplina no solo afectan el comportamiento de los individuos dentro de las instituciones carcelarias, sino que también tienen un impacto en la configuración más amplia de la sociedad y en la percepción de la normalidad y la anormalidad en ella.

Foucault hace referencia que, con la consolidación de la institución penitenciaria en la segunda mitad del siglo XVIII como la forma predominante de sancionar los delitos, la educación se erigió como un pilar esencial en el proceso de "rehabilitación" del individuo considerado delincuente. Desde sus inicios, la educación en este contexto se concebía

principalmente como una herramienta para inculcar valores morales en los reclusos, formando parte integral de un conjunto de prácticas penitenciarias destinadas a "moralizar" al preso. Este enfoque inicial hacia una "educación moral" se encontraba estrechamente ligado a prácticas religiosas, y tenía como objetivo central la construcción de un sujeto dotado de un sentido ético definido, capaz de discernir entre lo correcto y lo incorrecto. Este proceso de formación moral se llevaba a cabo mediante la aplicación de coerciones disciplinarias, y era promovido por las élites económicas y sociales de la época. De esta manera, la educación en el ámbito penitenciario se consideraba una herramienta fundamental para la reintegración social y la construcción de ciudadanos moralmente responsables.

Por último, en palabras de Foucault (2003):

Nuestra sociedad no es la del espectáculo, sino de la vigilancia; bajo la superficie de las imágenes, se llega a los cuerpos en profundidad; detrás de la gran abstracción del cambio, se persigue el adiestramiento minucioso y concreto de las fuerzas útiles; los circuitos de la comunicación son los soportes de una acumulación y de una centralización del saber; el juego de los signos define los anclajes del poder; la hermosa totalidad del individuo no está amputada, reprimida, alterada por nuestro orden social, sino que el individuo se halla en él cuidadosamente fabricado, de acuerdo con toda una táctica de las fuerzas y de los cuerpos.(p.200)

El reto al que nos enfrentamos es el de colaborar en una propuesta de extensión con grupos de personas que se encuentran en una situación particular de vulnerabilidad. Este reto se torna aún más significativo si, como en nuestro caso, buscamos integrar y no simplemente superponer el aporte de cada una de nuestras disciplinas específicas en contextos no formales de educación (como instituciones cerradas para personas privadas de libertad, pacientes hospitalizados y jóvenes de centros de convivencia abiertos y cerrados).

El propósito es ambicioso: fomentar la expresión artística en diversas modalidades de talleres interdisciplinarios como ejercicio de un derecho humano en sí mismo (incluyendo aspectos de transferencia y replicabilidad) y al mismo tiempo como un espacio de empoderamiento (rescate de la subjetividad afectada por el disciplinamiento institucional). La oportunidad de fortalecer la identidad individual y colectiva de cada destinatario del proyecto, como un ámbito de poder en disputa. En lo mencionado anteriormente se inscribe la meta de adquisición y desarrollo de herramientas que puedan facilitar su integración (más o menos cercana en el tiempo) en la sociedad libre con una opción laboral mediante formas asociativas/cooperativas de producción. Se aborda aquí la elaboración de una alternativa sostenible en la construcción del conocimiento y objeto de vinculación, atravesada por un discurso jurídico-social-subjetivo que promueva la autovaloración individual y grupal, respaldando los propios proyectos de vida y con acceso a información útil a través de la práctica solidaria.

También, Spanarelli (2004) señala que el rol del psicopedagogo/a en contextos de encierro va más allá de la enseñanza tradicional, involucrándose en la recuperación de trayectorias educativas y fomentando la inclusión social y personal de los sujetos a través de la educación.

El trabajo psicopedagógico en contextos de encierro representa un desafío particular dentro del sistema educativo, ya que debe responder a las condiciones restrictivas y a las características singulares de las personas privadas de su libertad.

La intervención no se limita al aprendizaje formal, sino que se extiende a la promoción de competencias sociales, emocionales y cognitivas que son claves para la reinserción social y la reconstrucción de proyectos de vida. En este sentido, la labor psicopedagógica contribuye a generar espacios de reflexión y transformación, que permiten a

los sujetos repensar sus experiencias y construir nuevas narrativas personales dentro de un marco de inclusión y respeto. Además, este trabajo se enmarca en un proyecto institucional más amplio que reconoce la educación en contextos carcelarios como un derecho humano fundamental y una herramienta indispensable para la transformación social (Spanarelli, 2004).

De esta manera, la psicopedagogía en ámbitos carcelarios no solo se concibe como una disciplina que interviene en dificultades individuales, sino como una práctica integral que articula aspectos educativos, sociales y emocionales, contribuyendo a la reconstrucción de trayectorias y a la promoción de una ciudadanía activa. Este enfoque integral fortalece la perspectiva de la educación como un instrumento de cambio y de reparación social, reafirmando la importancia de las políticas educativas que garantizan el acceso y la continuidad pedagógica en los espacios de encierro.

La educación en contextos de encierro ha sido reconocida por organismos internacionales como un derecho fundamental, y un componente esencial en los procesos de inclusión, reinserción y construcción de ciudadanía. Desde esta perspectiva la labor psicopedagógica adquiere una relevancia significativa, ya que no solo se trata de facilitar aprendizajes instrumentales, sino de acompañar procesos subjetivos, sociales y culturales que se entretajan en condiciones de privación de libertad.

En el manual *Basic Education in Prisons*, elaborado por el **UNESCO Institute for Education** (1995), se sostiene que la educación en instituciones penitenciarias debe garantizar un acceso equivalente al sistema educativo formal, haciendo especial hincapié en las poblaciones más vulnerables. Esta visión excede la mera transmisión de saberes y promueve un enfoque que contemple el desarrollo personal, la adquisición de competencias básicas y fortalecimiento de la autoestima y la identidad. Así, la educación se plantea como

una herramienta de transformación individual y social, capaz de ofrecer nuevas oportunidades vitales a quienes se encuentran en situación de encierro.

Desde esta lógica, el rol del psicopedagogo se amplía. No se limita al diagnóstico o la intervención frente a dificultades de aprendizaje, sino que se posiciona como un agente clave para garantizar condiciones de educabilidad, interpretar trayectorias educativas fragmentadas, diseñar estrategias personalizadas y colaborar en la construcción de espacios pedagógicos significativos. La psicopedagogía en contextos de encierro implica, entonces, una práctica que articula lo institucional, lo subjetivo y lo pedagógico, promoviendo una mirada integral del sujeto privado de libertad como ser educable y transformable.

El marco propuesto por UNESCO refuerza esta visión, al establecer que los programas educativos en cárceles deben atender a la diversidad de experiencias previas, asegurar el respeto por la dignidad humana, y contribuir a la reconstrucción del lazo social. En este sentido, el psicopedagogo/a no solo enseña, sino que escucha, sostiene, resignifica, y acompaña procesos de reinscripción simbólica del sujeto en su historia personal y en el entramado social.

En el ámbito de la educación en contextos de encierro, diversas investigaciones han profundizado en el análisis del rol docente y su impacto en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Segovia (2019), a partir de una investigación basada en observación participante, sostiene que la escuela en contextos penitenciarios opera bajo una lógica que tiende a fragmentar a los sujetos, restringiendo su potencial educativo. Desde esta perspectiva, la educación aparece como un dispositivo que, si bien pretende formar, muchas veces reproduce esquemas de exclusión. Segovia que asumir una pedagogía popular implica reconocer que el aprendizaje no puede dissociarse del sujeto, su historia, sus prácticas y su contexto social.

Por su parte, Rupani realiza un abordaje cualitativo mediante entrevistas y observación, con el objetivo de reflexionar sobre la especificidad de la educación en el ámbito carcelario. Su estudio destaca la necesidad de revisar de manera crítica y periódica tanto las prácticas docentes como las miradas institucionales, ya que estas no solo condicionan la intervención pedagógica, sino que pueden incidir significativamente en el futuro de los estudiantes y privados de libertad, afectando sus trayectorias educativas y subjetivas.

En el ámbito de la educación en contextos de encierro, las investigaciones de Segovia (2019) y Rupani aportan una mirada crítica y profunda sobre el rol del docente y las dinámicas educativas que se despliegan dentro de las instituciones penitenciarias. Segovia, a partir de una investigación basada en observación participante, señala que las escuelas en estos contextos funcionan bajo una lógica que fragmenta a los sujetos, lo cual restringe significativamente su potencia significativa. Esta fragmentación implica que la educación, aunque con la intención de formar, muchas veces termina reproduciendo esquemas de exclusión que dificultan la reconstrucción de la identidad y la continuidad educativa de los internos. En este sentido, Segovia plantea que para contrarrestar esta fragmentación es necesario asumir una pedagogía popular que reconozca y articule el aprendizaje con la historia personal, las prácticas y el contexto social de cada individuo, entendiendo el aprendizaje como un proceso inseparable del sujeto en su totalidad.

Complementariamente, Rupani realiza un abordaje cualitativo que incluye entrevistas y observación participante con actores vinculados a la educación en prisión, poniendo énfasis en la especificidad que caracteriza a estos espacios. Su estudio destaca la necesidad de mantener una reflexión crítica y constante sobre las prácticas docentes y las perspectivas institucionales que moldean la intervención educativa.

Según el autor estas miradas no solo condicionan la manera que se enseña, sino que tienen un impacto profundo en el futuro de los estudiantes privados de su libertad, llegando incluso a configurar destinos en términos de oportunidades educativas y desarrollo personal. En consecuencia, resalta la importancia de una revisión permanente para asegurar que las prácticas pedagógicas promuevan la inclusión y la transformación social, en lugar de reproducir la marginalización y la exclusión.

En conjunto, ambas investigaciones evidencian que la educación en contextos de encierro enfrenta desafíos específicos vinculados a la fragmentación del sujeto y a las limitaciones institucionales, pero también, ofrecen una vía para pensar la educación penitenciaria como un espacio de resistencia y posibilidad, donde el docente y la institución pueden convertirse en agentes de cambio. Por ello, repensar las prácticas pedagógicas desde una mirada crítica y contextualizada resulta esencial para fomentar procesos educativos y que contribuyan a la reconstrucción de la identidad y la reinserción social de las personas privadas de su libertad.

El sociólogo Erving Goffman (2001) conceptualiza las instituciones totales como aquellos espacios sociales donde se produce una ruptura significativa entre el individuo y el mundo exterior. En estas instituciones las personas son apartadas de la vida cotidiana y recluidas por un periodo de tiempo determinado, bajo normas y reglamentos específicos que responden a los fines de la institución. Dentro de esta clasificación, se encuentran las instituciones de encierro punitivo, como las cárceles, cuyo objetivo central es contener y controlar a los sujetos que han sido judicializados, en cumplimiento de sentencias dictadas por el sistema penal.

En este marco, es posible reconocer un campo de investigación psicopedagógica particular, determinado por las condiciones específicas del encierro. La privación de la

libertad, además de implicar una sanción legal, genera un entorno físico y simbólico que regula, normaliza y condiciona la vida de quienes lo habitan. Las relaciones interpersonales, las formas de comunicación, las rutinas y el acceso al conocimiento están atravesados por una lógica institucional que pueden producir efectos subjetivos significativos en los individuos.

Por ello, al pensar en la intervención psicopedagógica en contextos de encierro, resulta indispensable considerar no solo las características individuales del sujeto, sino también el entramado institucional que lo contiene. La mirada del psicopedagogo/a debe ser sensible al modo en el que el contexto impacta en la constitución subjetiva, en los vínculos, y en las posibilidades de aprendizaje. De este modo, se abre un espacio para pensar que, más allá del control punitivo, promuevan procesos de inclusión, resignificación de las trayectorias vitales y fortalecimiento de las capacidades de los sujetos privados de libertad.

Calmels (2009) sostiene que “la institución no es solo un lugar físico es una trama de sentidos, de hábitos, de cuerpos atravesados por una lógica que organiza y estructura las formas de estar y de vincularse”. Esta perspectiva resulta fundamental para el abordaje psicopedagógico en contextos de encierro, ya que permite reconocer que las instituciones no solo contienen, sino que configuran modos de habitar, de pensar, de aprender y de construir subjetividad. El encierro, entonces, no debe ser comprendido únicamente como una restricción de movimiento, sino que como un dispositivo que organiza la experiencia cotidiana de los sujetos, disciplinando los cuerpos, ordenando los tiempos y regulando los vínculos.

En este entramado la subjetividad no se presenta como un dato dado, sino como un proceso dinámico que se ve condicionado por la estructura institucional. Los espacios de encierro, como las cárceles o institutos de menores producen efectos concretos sobre las formas en que las personas se perciben a sí mismas, se relacionan con los otros y acceden al

conocimiento. Las rutinas rígidas, la vigilancia constante y la jerarquía institucional tienden a limitar la autonomía, reducir la expresividad y fragmentar las posibilidades de construir proyectos de vida significativos. En este contexto, la psicopedagogía cobra una relevancia particular, ya que su intervención puede colaborar en la reconstrucción del lazo social y en la promoción de espacios donde los sujetos pueden ser reconocidos desde sus trayectorias, saberes y deseos.

Así, la intervención no puede pensarse de manera aislada del dispositivo institucional que la enmarca. Por el contrario, requiere una lectura crítica y situada de como ese entramado simbólico-corporal incide en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y de qué modo puede abrir o clausurar la posibilidad de una transformación subjetiva. El rol del psicopedagogo debe orientarse a generar condiciones que habiliten nuevas formas de vinculación con el saber, con el otro y consigo mismo, favoreciendo procesos de inclusión, de resignificación y de fortalecimiento de las capacidades subjetivas de quienes transitan por estas instituciones. A partir de esta mirada, la práctica psicopedagógica se configura no solo como un acto técnico, sino profundamente político y ético, en tanto puede devenir en un gesto reparador que restituya la palabra, la escucha y el derecho a aprender en condiciones de dignidad.

Norbert Elias (1983) sostiene que “las instituciones moldean y limpian la conducta humana mediante un complejo entramado de normas, hábitos y representaciones sociales que regulan la vida colectiva y la interiorización de pautas” (p.s.f). Esta afirmación es especialmente pertinente para el análisis de las instituciones de encierro, donde se restringe la libertad física de los sujetos y también se ejercen formas de control y regulación que impactan profundamente en la manera en que los individuos persiguen y construyen su identidad personal y social.

Las instituciones no son meros espacios físicos o lugares de confinamiento, sino dispositivos sociales complejos que organizan y condicionan las formas de habitar, relacionarse y significar la existencia. En este sentido, la experiencia de encierro debe comprenderse como un fenómeno que atraviesa no solo lo material sino lo simbólico, configurando una red de influencias que moldean las subjetividades. Desde esta perspectiva, la psicopedagogía en contextos de encierro debe ampliar su mirada para no concebir al sujeto como un ente aislado, sino en constante interacción con esta trama institucional que condiciona sus posibilidades de aprendizaje, socialización y proyección personal.

Las normas, hábitos y representaciones sociales que constituyen el entramado institucional actúan tanto como límites, como posibilidades, generando un campo de tensión en el que la subjetividad se despliega y se resignifica. Por ello, la intervención psicopedagógica debe entenderse como un proceso situado y contextualizado que busca abrir espacios de autonomía reconocimiento y transformación personal dentro de un marco social, que, por definición, tiene a disciplinar, homogeneizar y controlar. Esta intervención, entonces trasciende lo meramente técnico para convertirse en un acto político y ético en el que se promueven prácticas que permiten a los sujetos reconfigurar su identidad, recuperar su agencia en situaciones de privación de libertad.

En definitiva, la intervención psicopedagógica en contextos de encierro trasciende la mera transmisión de conocimientos para convertirse en un espacio fundamental de resistencia, reconstrucción y transformación subjetiva. En un entorno marcado por la rigidez normativa, el control constante y la limitación de la libertad, la labor psicopedagógica adquiere un valor estratégico a promover vínculos significativos y espacios de escucha que reconocen y validan las historias y trayectorias personales de cada sujeto. Este reconocimiento es vital para que quienes transitan por estas instituciones pueden reconstruir

su identidad desde un lugar de dignidad y agencia, enfrentando las narrativas de exclusión y estigmatización que muchas veces pesan sobre ellos.

Así mismo, la psicopedagogía en estos contextos se convierte en un instrumento para la valoración de las capacidades individuales, permitiendo que el aprendizaje no solo cumpla una función instrumental, sino que contribuya a la resignificación de la vida y a la construcción de nuevos proyectos vitales. Este proceso posibilita que el sujeto, a pesar de las condiciones adversas del encierro pueda desarrollar una mirada esperanzadora hacia su futuro, recuperando la autonomía y el sentido de pertenencia.

En este marco, se reafirma el compromiso ético y político que implica la intervención en estas instituciones. La psicopedagogía no solo acompaña procesos educativos, sino que se posiciona como un agente de cambio social que desafía la estructura que perpetúan la exclusión y la desigualdad. Desde esta perspectiva su práctica se orienta hacia la promoción de la inclusión, la justicia y la reparación social, consolidando la esperanza de que incluso en contextos adversos es posible la transformación personal y colectiva.

Por último, la Subsecretaría de Protección de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires (2021) resalta la importancia de promover intervenciones educativas y de acompañamiento en contextos de encierro, con el objetivo de garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos y fortalecer procesos de inclusión y desarrollo integral de las personas privadas de libertad. Esta perspectiva institucional refuerza la relevancia del estudio de la psicopedagogía en entornos penitenciarios y su aporte a la transformación educativa y social.

Método

Diseño

El presente trabajo de investigación se lleva a cabo dentro de un enfoque empírico cualitativo.

El enfoque cualitativo utiliza recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación y puede o no probar hipótesis en su proceso de interpretación.

La entrevista cualitativa es una técnica fundamental en la investigación cualitativa, utilizada para obtener descripciones detalladas del mundo vivido del entrevistado y comprender los significados que atribuye a sus experiencias. Según Steinar Kvale (1996), el propósito de la entrevista en este contexto es “obtener descripciones del mundo de vida del entrevistado respecto a la interpretación de los significados de los fenómenos descriptivos”. Este enfoque permite acceder a la perspectiva del participante, reconociendo su capacidad para interpretar y dar sentido a la realidad.

Participantes

La cantidad elegida de participantes serán 14 participantes en total, siendo 2 de ellos profesionales psicopedagogas, 2 docentes y 10 personas privadas de su libertad en contexto de encierro.

Muestra

En esta investigación se contará con una muestra de 14 participantes en total, siendo 2 de ellos profesionales psicopedagogas y 2 docentes que se desempeñaron en contextos de encierro en la Ciudad de Mar del Plata y 10 reclusos en contexto de encierro de la Unidad Penitenciaria n°15 de Batán – Mar del Plata. Los participantes de la investigación son de sexo masculino y femenino y las edades comprendidas varían entre los 27 a 47 años.

Criterio de inclusión o exclusión

Se considera como criterio de inclusión que todos los participantes seleccionados trabajen o residan en el mismo sitio, manteniendo una participación activa.

Instrumentos

Respecto de los instrumentos de recolección de la información, se aplican entrevistas semiestructuradas para recabar los datos, esta se caracteriza por ser un proceso comunicativo que se da en un encuentro entre sujetos; el entrevistador tiene la libertad de incorporar temas que surjan durante la misma e incluso cambiar el orden en que aparecen (Hernández Sampieri et., 2018).

La entrevista se administrará mediante preguntas semiestructuradas realizadas con anterioridad. Será importante que cada participante firme un consentimiento informado.

Procedimiento

Los participantes serán contactados mediante un consentimiento para su participación. Una vez obtenido su consentimiento, se llevará a cabo una entrevista de forma presencial e individual para recopilar sus respuestas.

González Ortega et al. (2024) destacan que la entrevista semiestructurada es una herramienta valiosa para explorar las percepciones y actitudes de los individuos, permitiendo una comprensión más profunda de sus valores sociales. En función de los datos obtenidos de cada una de las respuestas, se realizará el análisis de la información de las entrevistas para de esa manera llegar a los resultados de la investigación.

Análisis de datos

A partir de los datos obtenidos mediante el instrumento, se procederá a realizar un análisis detallado de las respuestas de los participantes. Este proceso implicará identificar patrones, similitudes y divergencias en las narrativas, con el objetivo comprender las

experiencias y significados atribuidos por los sujetos en el contexto de encierro y los profesionales.

Al obtener el análisis de los datos a través de las entrevistas semiestructuradas se siguió un enfoque inductivo, permitiendo que los temas emergieran directamente de las respuestas de los participantes. Este proceso se alinea con las recomendaciones de Chitarroni et al. (2021), quienes destacan la importancia de una aproximación flexible y reflexiva para el análisis cualitativo.

Para organizar y sistematizar la información, se utilizó la técnica de codificación abierta, identificando categorías y subcategorías que reflejan las experiencias y percepciones de los participantes. Esta estrategia es respaldada por Bardin (1996), quien enfatiza la necesidad de una codificación rigurosa para garantizar la validez y confiabilidad de los resultados.

Resultados

Se especifican los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas a los profesionales y a las personas privadas de su libertad, mediante los objetivos previamente expuestos.

Consecuencias de las intervenciones psicopedagógicas – docentes

El presente trabajo analiza las principales consecuencias derivadas de las intervenciones psicopedagógicas - docentes, las cuales pueden comprenderse en tres dimensiones: cognitiva, social y emocional.

En la dimensión cognitiva, se observa una mejoría en la comprensión lectora y en la resolución de actividades como la adquisición de nuevos conocimientos y el refuerzo de saberes previos. “Me ayudo a abrir la mente, yo no recordaba nada y esto me ayudo” (E.1), “todos los días se aprende algo nuevo” (E.5)”se ponen muy contentos cuando se dan cuenta que algunos contenidos ya los habían visto y les parece conocido” (E.11), “se observa una mejor comprensión cuando ellos leen” (E.12).

En cuanto a la dimensión social, las intervenciones favorecen un aumento de la sociabilidad y la integración grupal, facilitan la construcción de vínculos positivos y promueven una mayor confianza en el entorno educativo. “Me despeja la mente, es un espacio donde puedo compartir y estar acompañado” (E.2), “Me ayudo a compartir y socializar” (E.9),

Por último en la dimensión emocional, estas intervenciones generan incremento de la motivación y del sentido del propósito, contribuyen al manejo emocional y fortalecen la responsabilidad y la autoestima de los participantes. “Es mi cable a tierra” (E.1), “no me deja caer en la depresión” (E.2),” me siento bien, muy cómodo” (E.5), “se observan cambios de actitud, ya que la mayoría llega a la escuela y talleres muy tímidos, asumiendo y pensando que les va a ir mal” (E.11), “entran en confianza y se sienten más tranquilos” (E.11),

Se puede observar que las intervenciones psicopedagógicas -docentes tienen efectos positivos e integrales: potencian el aprendizaje, fortalecen los vínculos sociales y promueven el bienestar emocional, de esta manera, ayudan a los estudiantes a reconstruir su confianza y motivación hacia el estudio.

Determinar la función de los psicopedagogos- docentes en ámbitos de encierro

En contextos de encierro, los psicopedagogos- docentes asumen una función que trasciende la simple transmisión de conocimientos: como algunos expresan, “ellos son los que nos motivan a venir” (E.1) y “nos dan el empujón” (E.1), lo que evidencia el carácter motivacional y de sostén que desempeñan. En las palabras de los propios participantes, “me ayudan mucho... me dan motivación y creen en mi” (E.2), “me brindan confianza” (E.5), es aquí donde podemos dar cuenta que estos profesionales funcionan como anclas emocionales, cimentando la autoestima del estudiante.

Asimismo, al estar “pendientes de todo” (E.3) y “ofrecer una escucha” (E.11), acompañan de modo personalizado, asegurando que los internos “se sientan cómodos y que aprendan” (E.11). Al “impulsar a tener un título” (E.12) y ofrecer “aprendizaje” (E.12), “creer en ellos” (E.13) y “sentirse mirados”(E.14) combinan esta labor emocional con la dimensión docente, orientadora a generar un proyecto educativo con sentido.

El rol integrador articula motivación, acompañamiento emocional y transmisión de saberes en un espacio que, para quienes están privados de su libertad, se convierte en una oportunidad de reconstrucción personal y de aprendizaje significativo.

Analizar la importancia del desarrollo cognitivo y emocional en las personas privadas de su libertad, a partir de la observación y valoración de los cambios producidos por las intervenciones psicopedagógicas en su proceso de aprendizaje y bienestar personal.

La importancia del desarrollo cognitivo y emocional de las personas privadas de su libertad se evidencian en las experiencias compartidas por los sujetos, quienes destacan como

las intervenciones educativas y de acompañamiento impactan positivamente en su bienestar y aprendizaje.

Algunos internos expresan que las actividades “me despeja” (E.2) y “me siento aprendiendo”, lo que indica una mejora en su estado emocional y en su capacidad de concentración. Además, mencionan que “me da impulso” (E.4) y “me siento cómodo y en confianza” (E.5), lo que refleja un aumento en la motivación y la autoestima. Asimismo, se observa que cuando los internos “vienen bien emocionalmente es un día ganado cognitivamente” (E.11), lo que resalta la interrelación entre el estado emocional y el rendimiento cognitivo. “Se observa un avance significativo en la atención, la memoria y la capacidad de concentración. A través de las propuestas se estimulan funciones cognitivas que habían quedado desatendidas” (E.13)

La segunda profesional agrega: “Los internos vuelven a conectarse con el aprendizaje desde otro lugar, se reencuentran con el deseo de aprender. A partir de actividades lúdicas y pedagógicas logran apropiarse nuevamente del conocimiento” (E.14)

En este sentido, el bienestar y la motivación personal se presenta como una fuerza clave para el trabajo cognitivo, ya que influye directamente en la disposición y el compromiso con las actividades educativas. Por lo tanto, es fundamental reconocer y abordar las dimensiones emocionales de los internos para promover su aprendizaje y desarrollo integral. En cuanto a las psicopedagogas agregan, “Cuando los internos logran estabilizarse emocionalmente, se predisponen mejor a aprender. Si están tranquilos y contenidos, pueden concentrarse, recordar y resolver las actividades con mayor eficacia” (E.13). “Lo emocional atraviesa todo el proceso cognitivo. No se puede enseñar si la persona no se siente segura o escuchada. En estos espacios, trabajamos mucho la confianza y el reconocimiento personal, porque cuando se sienten valorados, aparece el deseo de aprender” (E.14)

Discusión

Los resultados del presente estudio permiten reflexionar sobre la influencia de las intervenciones psicopedagógicas y pedagógicas en contextos de encierro, evidenciando un impacto positivo en tres dimensiones principales: cognitiva, social y emocional. Estas dimensiones, lejos de operar de manera independiente, se entrelazan conformando una experiencia educativa integral que trasciende la mera adquisición de conocimientos para constituirse en un espacio de reconstrucción personal y social.

El análisis de las entrevistas realizadas a personas privadas de su libertad y a profesionales del ámbito educativo evidencia que los programas psicopedagógicos-docentes no solo facilitan el acceso al aprendizaje formal, sino que también fomentan la reactivación de capacidades cognitivas deterioradas por el aislamiento y las limitaciones propias del encierro. En este sentido, los testimonios recogen mejoras significativas en comprensión lectora, resolución de actividades, adquisición de nuevos conocimientos y refuerzo de saberes previos, reflejadas en expresiones como “Me ayudó a abrir la mente, yo no recordaba nada y esto me ayudó” (E.1) y “todos los días se aprende algo nuevo” (E.5).

De acuerdo con las entrevistas a las psicopedagogas (E.13) y (E.14), los avances cognitivos observados en los internos incluyen mejoras en la atención, la memoria operativa, la comprensión de consignas y la autorregulación del aprendizaje. Ambas profesionales coincidieron en que, aunque las intervenciones suelen ser breves y con escasa continuidad por las condiciones institucionales, se producen pequeños progresos con alto valor subjetivo: los internos comienzan a reconocer sus saberes, validar sus conocimientos previos y apropiarse de estrategias que les permiten aprender de manera más autónoma. Estos resultados se alinean con los planteamientos de Fernández (1990), quien sostiene que el aprendizaje implica una reorganización constante de la inteligencia en interacción con el entorno, y con Bossa (2000), quien destaca que la psicopedagogía debe propiciar experiencias significativas que habiliten al sujeto a reconocerse como capaz y competente.

Las profesionales entrevistadas destacaron también el uso de herramientas adaptadas al contexto penitenciario, tales como entrevistas diagnósticas, observaciones sistemáticas, registros de seguimiento y evaluaciones de funciones cognitivas (atención, memoria, planificación). La triangulación con docentes y otros profesionales aparece como un elemento esencial para evaluar los progresos de manera integral. En cuanto a las dificultades, ambas señalaron la falta de continuidad por traslados, libertades o sanciones, así como la imposibilidad de sostener procesos largos de intervención. Sin embargo, subrayaron que incluso los avances simbólicos —como escribir una carta, participar activamente o sostener la atención— constituyen logros valiosos que fortalecen la autoestima y la confianza en las propias capacidades (E.13; E.14).

En la dimensión social, las intervenciones desempeñan un rol clave en la reconstrucción de vínculos interpersonales, fomentando la sociabilidad y la integración grupal. Los participantes destacaron la relevancia del espacio educativo como ámbito de encuentro, acompañamiento y pertenencia, con testimonios que enfatizan la posibilidad de compartir y socializar: “Me despeja la mente, es un espacio donde puedo compartir y estar acompañado” (E.2) y “Me ayudó a compartir y socializar” (E.9). Esto resulta especialmente relevante en contextos de encierro, caracterizados por aislamiento, desconfianza institucional y ruptura de lazos sociales, de manera que la educación se configura como un instrumento de rehumanización y reconstrucción de la identidad colectiva.

Las psicopedagogas entrevistadas confirmaron esta perspectiva al señalar que su rol dentro de la unidad no se limita al acompañamiento académico, sino que implica una tarea interdisciplinaria y de articulación constante con docentes, directivos y otros profesionales. Desde su experiencia, afirmaron que la escuela del penal funciona como un espacio de contención y resignificación, donde los internos pueden pensarse desde la posibilidad y no desde el déficit (E.14). Esta mirada coincide con Freire (1970), quien plantea que la

educación debe ser un proceso liberador que promueva la conciencia crítica y el reconocimiento del sujeto como protagonista de su transformación.

La dimensión emocional emerge como un pilar central en la efectividad de las intervenciones. Los testimonios recogen expresiones que evidencian un efecto positivo sobre la autoestima, la motivación y el manejo de las emociones: “Es mi cable a tierra” (E.1), “no me deja caer en la depresión” (E.2), y “se observan cambios de actitud... ya que la mayoría llega... muy tímidos, asumiendo y pensando que les va a ir mal” (E.11). En concordancia, las psicopedagogas (E.13) y (E.14) señalaron que el bienestar emocional es una condición necesaria para el aprendizaje: “Ninguna persona puede aprender si no se siente tranquila y segura” (E.13). Destacaron la importancia de fortalecer el vínculo con el aprendizaje mediante espacios donde los internos se sientan escuchados, comprendidos y capaces. Estas intervenciones, al integrar la contención afectiva con el desarrollo cognitivo, promueven el deseo y la motivación, elementos fundamentales para sostener el proceso educativo.

Asimismo, ambas profesionales subrayaron que el trabajo psicopedagógico en contexto de encierro trasciende lo estrictamente educativo, ya que implica abordar historias de exclusión, violencia y abandono. Su labor requiere flexibilidad, creatividad y sensibilidad social, al desarrollarse en un entorno donde las decisiones pedagógicas están condicionadas por la estructura penitenciaria. Coinciden en que el aprendizaje se convierte en una forma de reparación simbólica y de libertad interior, permitiendo a los internos reconstruir su identidad y proyectarse hacia la reinserción social (E.13; E.14).

Estos resultados coinciden con Weiss (2004), quien sostiene que la intervención psicopedagógica debe integrar lo afectivo y lo cognitivo, considerando que el aprendizaje es una construcción subjetiva mediada por la emoción. La interdependencia entre estado emocional y disposición al aprendizaje se evidencia en el testimonio “cuando vienen bien emocionalmente es un día ganado cognitivamente” (E.11), subrayando que la cognición no

puede separarse del bienestar afectivo del sujeto y que ambos ámbitos se potencian mutuamente. De esta manera, la educación en contextos de encierro no solo cumple un rol formativo, sino también terapéutico, al brindar contención, seguridad y un espacio de reconstrucción personal.

En relación con la función del psicopedagogo y del docente, los resultados muestran que estos profesionales desempeñan un rol ampliado que trasciende la mera transmisión de contenidos. Los internos los perciben como figuras motivacionales y de sostén: “ellos son los que nos motivan a venir” (E.1) y “me ayudan mucho... me dan motivación y creen en mí” (E.2). Además, se evidencia que los profesionales acompañan de manera personalizada, ofreciendo escucha activa y promoviendo un clima de aprendizaje seguro, con el objetivo de que los internos “se sientan cómodos y que aprendan” (E.11). Esta función integradora combina el acompañamiento emocional con la orientación hacia un proyecto educativo con sentido, impulsando a los internos a completar estudios y proyectar su futuro.

Este hallazgo concuerda con investigaciones previas (González et al., 2022; Previgliano & Palma, 2021), que destacan la importancia del vínculo pedagógico y la presencia de profesionales capacitados para detectar y abordar obstáculos en contextos de encierro. Asimismo, evidencia la necesidad de formación específica en psicopedagogía para abordar la complejidad de estos entornos y garantizar intervenciones significativas y sostenibles.

Los resultados sobre la interrelación entre dimensiones cognitivas y emocionales son consistentes con la literatura. Berenstein (2021) destacó que la educación en contexto de encierro favorece cambios en la posición subjetiva de los participantes, promoviendo no solo alfabetización formal, sino también procesos de transformación personal y social. De manera similar, estudios como los de Aires Cunha et al. (2020) y Merino (2024) evidencian que la

escolarización en contextos restrictivos permite a los internos proyectarse más allá del encierro, reconstruir su autoestima y desarrollar nuevas competencias.

La revisión de antecedentes adicionales refuerza la importancia de estructurar programas educativos con un enfoque integral. Correa y Monteagudo (2023) identificaron que las intervenciones psicopedagógicas en contextos de encierro se desarrollan mayoritariamente en talleres grupales, donde la participación activa de los internos permite resignificar los contenidos y promover la autoestima, la reflexión y la construcción de proyectos futuros. Benítez (2023) y Castaño (2023) coinciden en que la práctica profesional requiere flexibilidad, sensibilidad institucional y formación específica para atender las necesidades particulares de los sujetos y de los entornos restrictivos.

Asimismo, Aranguiz et al. (2022) y Baque et al. (2023) señalan que las limitaciones institucionales y normativas constituyen barreras que deben ser abordadas para garantizar la efectividad de las intervenciones, subrayando la importancia de políticas educativas contextualizadas, recursos materiales adecuados y programas estructurados que integren componentes cognitivos, sociales y emocionales.

Los datos recopilados también permiten considerar que la educación en contextos de encierro cumple una función humanizadora y restaurativa. Al fortalecer las capacidades cognitivas, promover vínculos sociales y ofrecer contención emocional, las intervenciones psicopedagógicas contribuyen a la reintegración social, la reducción de la reincidencia y la construcción de una ciudadanía activa. Los testimonios analizados muestran que los internos recuperan confianza, motivación por aprender y posibilidad de proyectarse hacia el futuro, evidenciando que la educación puede transformar la experiencia de encierro en un proceso de crecimiento y desarrollo personal.

En conclusión, el presente estudio confirma que las intervenciones psicopedagógicas en contextos de encierro deben concebirse como un proceso integral que articule dimensiones cognitivas, sociales y emocionales, fortaleciendo el aprendizaje, la resiliencia y la inclusión educativa. La figura del profesional psicopedagogo/a y docente es central, operando como mediador, facilitador y sostén emocional, capaz de fomentar la reconstrucción subjetiva y la proyección de la vida más allá del encierro. Los hallazgos resaltan la necesidad de formación especializada, recursos adecuados y políticas educativas contextualizadas para garantizar la efectividad de estas intervenciones y maximizar su impacto transformador.

El estudio subraya que la educación en contextos de privación de libertad no solo debe orientarse a la instrucción formal, sino también a la dignificación, inclusión y desarrollo humano de los internos, promoviendo así procesos de rehumanización en un entorno que, por definición, limita estas posibilidades.

Los resultados obtenidos coinciden con los lineamientos expresados por organismos provinciales dedicados a la promoción y protección de los derechos humanos. En particular, el Informe Anual 2021 de la Subsecretaría de Protección de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires resalta la importancia de profundizar las intervenciones educativas y de acompañamiento en contextos carcelarios y de encierro, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad. Esta orientación coincide con los hallazgos del presente estudio, que evidencian el valor de las intervenciones psicopedagógicas para favorecer procesos de aprendizaje significativos, fortalecer la autoestima y promover la reinserción social. De este modo, la investigación se enmarca en una perspectiva que reconoce la educación como un derecho humano esencial y un instrumento de transformación personal y social (Subsecretaría de Protección de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, 2021).

Conclusión

A partir del análisis de los resultados obtenidos, puede afirmarse que las intervenciones psicopedagógicas y pedagógicas en contextos de encierro constituyen un dispositivo educativo y terapéutico de enorme relevancia para el desarrollo integral de las personas privadas de libertad. Lejos de limitarse a la transmisión de conocimientos formales, estas acciones configuran espacios de reconstrucción subjetiva, de encuentro humano y de resignificación del aprendizaje, donde el sujeto vuelve a reconocerse como capaz, valioso y con posibilidad de proyectarse hacia el futuro.

En este sentido, las tres dimensiones observadas —cognitiva, emocional y social— operan de manera interdependiente, dando lugar a procesos de transformación que trascienden lo estrictamente educativo. En la dimensión cognitiva, las entrevistas a los participantes y a las profesionales (E.13 y E.14) evidenciaron mejoras concretas en la atención, la comprensión lectora, la memoria, la resolución de consignas y la apropiación de nuevas estrategias de aprendizaje. Tal como sostuvo la psicopedagoga (E.13), incluso cuando las intervenciones son breves o discontinuas, los internos logran reconocer sus propios saberes y validar conocimientos previos, lo que refuerza la autopercepción de competencia. A su vez, la psicopedagoga (E.14) destacó avances en la autorregulación cognitiva y en la capacidad de abstracción, observando un pasaje progresivo del pensamiento concreto a formas más reflexivas y complejas. Estos hallazgos permiten confirmar que la educación en contextos de privación de libertad cumple una función estructurante y restauradora del pensamiento, al reactivar potencialidades cognitivas muchas veces adormecidas por años de exclusión educativa.

Asimismo, las estrategias utilizadas por las profesionales entrevistadas reflejan una práctica pedagógica y psicopedagógica situada, flexible y adaptada a las condiciones del contexto. Ambas mencionan el uso de entrevistas diagnósticas, observaciones directas y registros de seguimiento, así como la articulación con docentes y otros profesionales. Este

enfoque interdisciplinario, aunque condicionado por las limitaciones institucionales, demuestra la importancia de la cooperación profesional para sostener procesos educativos integrales y coherentes. No obstante, ambas coinciden en señalar la falta de continuidad como una de las principales dificultades para medir el impacto real de su trabajo. Los traslados, las liberaciones o las sanciones interrumpen los procesos, fragmentando los avances alcanzados. Sin embargo, como expresan las entrevistadas, cada pequeño progreso tiene un valor profundo, ya que representa una ruptura simbólica con la historia de fracaso y exclusión que caracteriza a muchos de los internos.

En la dimensión emocional, la evidencia obtenida confirma que el bienestar afectivo es un requisito indispensable para el aprendizaje. Tanto los testimonios de los internos como los aportes de las psicopedagogas coinciden en que la motivación, la autoestima y el deseo de aprender se potencian cuando el sujeto se siente escuchado, contenido y valorado. La psicopedagoga (E.14) subraya que el aprendizaje tiene un efecto reparador: un interno que logró alfabetizarse y escribir por primera vez experimentó un cambio profundo en su autoconfianza y en su vínculo con los demás. Este tipo de transformaciones, aunque no siempre cuantificables, evidencian el enorme poder simbólico del acto de aprender.

Por otro lado, la psicopedagoga (E.13) destaca la necesidad de generar un espacio cuidado dentro del penal, donde los internos puedan sentirse seguros y emocionalmente disponibles para aprender. En este marco, la función psicopedagógica adquiere un carácter preventivo y terapéutico: acompañar emocionalmente, brindar confianza y habilitar la palabra. Los testimonios confirman que cuando los estudiantes “vienen bien emocionalmente, es un día ganado cognitivamente” (E.11), lo que reafirma la interdependencia entre emoción y cognición descrita por Weiss (2004).

Desde la dimensión social, las intervenciones educativas y psicopedagógicas también se presentan como herramientas de reconstrucción del lazo social. En contextos donde

predominan el aislamiento, la desconfianza y la despersonalización, la escuela se convierte en un espacio de encuentro, cooperación y pertenencia. Los internos reconocen en las actividades grupales un espacio de libertad simbólica: compartir, dialogar y trabajar con otros representa una forma de recuperar la humanidad perdida. Freire (1970) ya advertía que la educación debe concebirse como un acto de liberación, donde el sujeto oprimido toma conciencia de su capacidad transformadora. En este sentido, la escuela dentro del penal se configura como un lugar de resistencia y esperanza, donde el conocimiento actúa como vehículo de dignificación.

El rol del profesional psicopedagogo/a emerge en este estudio como una figura clave dentro del entramado educativo. Su tarea excede la orientación académica: se constituye en un sostén emocional, un mediador y un facilitador del aprendizaje significativo. Las entrevistas reflejan que los internos perciben a estos profesionales como referentes de confianza, personas que “motivan a venir”, “ayudan a creer en uno mismo” y “dan sentido al aprendizaje”. Esta concepción coincide con los planteamientos de Paín (2008), quien sostiene que la psicopedagogía debe empoderar al sujeto para asumir la responsabilidad de su propio aprendizaje y transformar su experiencia vital.

La evidencia recolectada guarda coherencia con los aportes de investigaciones recientes. Berenstein (2021) identificó que la educación en cárceles no solo mejora las competencias académicas, sino que modifica la posición subjetiva del sujeto frente al saber. Previgliano y Palma (2021) demostraron que el vínculo pedagógico presencial fortalece la motivación y la autoestima, consolidando aprendizajes más profundos y duraderos. Por su parte, González et al. (2022), Correa y Montegudo (2023), y Benítez (2023) remarcan la importancia de la profesionalización del rol psicopedagógico y la necesidad de recursos institucionales que permitan sostener las prácticas.

En concordancia con Castaño (2023) y Merino (2024), esta investigación ratifica que la educación en contextos restrictivos debe adaptarse a las particularidades del entorno, incorporando metodologías flexibles, participativas y humanizadoras. La formación de los profesionales en enfoques interdisciplinarios resulta imprescindible para garantizar intervenciones significativas que contemplen tanto la dimensión académica como la emocional y social.

Los testimonios de las psicopedagogas (E.13 y E.14) también aportan una mirada crítica sobre las condiciones institucionales en las que se desarrolla su labor. Ambas coinciden en la escasez de recursos materiales, la rigidez del sistema penitenciario y la falta de reconocimiento de la función educativa frente a la lógica de seguridad. Estas barreras condicionan las posibilidades de intervención y reflejan la necesidad de políticas públicas que garanticen continuidad, equipamiento adecuado y formación permanente del personal.

A partir de lo expuesto, se concluye que la educación en contextos de encierro debe ser concebida como un derecho humano fundamental y como un medio de transformación personal y social. Las intervenciones psicopedagógicas, al integrar lo cognitivo, lo emocional y lo social, promueven la reconstrucción simbólica del sujeto, la restitución de la autoestima y la reinserción social responsable. En un entorno donde predomina la privación, la educación se erige como un espacio de libertad interior y de posibilidad de cambio.

Este estudio reafirma que el rol del psicopedagogo/a en contextos de encierro es estratégico y multidimensional. Su intervención no solo facilita el aprendizaje, sino que habilita procesos de reparación emocional y de reconstrucción del lazo social. Las experiencias analizadas demuestran que el aprendizaje, entendido en su sentido más amplio, puede convertirse en un acto de resistencia frente a la exclusión y en una vía para la dignificación humana.

En consecuencia, resulta indispensable continuar promoviendo políticas educativas inclusivas, sostenidas en el tiempo, que contemplen la complejidad del contexto penitenciario y reconozcan la educación como herramienta de rehumanización, reinserción y desarrollo integral. Solo desde una mirada integral y humanizadora será posible transformar los espacios de encierro en verdaderos escenarios de aprendizaje, libertad simbólica y reconstrucción del sujeto.

El análisis realizado permitió reconocer que las intervenciones psicopedagógicas y pedagógicas dentro de los contextos de encierro adquieren un valor fundamental en la construcción de trayectorias educativas y en la promoción del desarrollo integral de las personas privadas de libertad. Los hallazgos obtenidos ponen en evidencia que el acompañamiento profesional favorece no solo los aprendizajes, sino también el fortalecimiento emocional, la reflexión y la preparación para la reinserción social.

Asimismo, los resultados se vinculan con las políticas impulsadas por organismos provinciales, como la Subsecretaría de Protección de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, que en su Informe Anual 2021 subraya la urgencia de ampliar las intervenciones en ámbitos penitenciarios y de encierro, promoviendo espacios educativos, de contención y formación que garanticen el pleno ejercicio de los derechos humanos. En este sentido, el presente trabajo contribuye a dicha perspectiva al visibilizar el rol transformador de la educación y la psicopedagogía en contextos de vulnerabilidad, reafirmando la necesidad de fortalecer las prácticas interdisciplinarias y las políticas públicas orientadas a la inclusión y la equidad (Subsecretaría de Protección de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, 2021).

Aportes y contribuciones de la investigación

La presente investigación aporta al campo de la psicopedagogía y la educación en contextos de encierro al consolidar evidencia empírica sobre la efectividad de las intervenciones psicopedagógicas y pedagógicas, mostrando cómo estas impactan de manera integral en las dimensiones cognitiva, social y emocional de las personas privadas de libertad. Uno de los principales aportes es la sistematización de experiencias educativas en entornos restrictivos, lo que permite visibilizar el rol ampliado del psicopedagogo/a-docente como mediador del aprendizaje, acompañante emocional y facilitador de proyectos de vida, reforzando la noción de la educación como instrumento de inclusión, dignificación y rehumanización.

Desde el plano teórico, la investigación contribuye a profundizar la comprensión de la interdependencia entre bienestar emocional y aprendizaje cognitivo en contextos de encierro. Los hallazgos muestran que el rendimiento académico y la disposición al aprendizaje dependen estrechamente del estado afectivo de los participantes, consolidando la necesidad de un enfoque holístico en la educación penitenciaria que articule las dimensiones cognitiva, social y emocional. Esta evidencia amplía el marco conceptual de la psicopedagogía aplicada a contextos no convencionales, aportando criterios para la construcción de programas educativos que respondan a las particularidades de los internos.

En términos prácticos, la investigación aporta recomendaciones concretas para la optimización de la intervención educativa en entornos penitenciarios. Entre ellas, se destacan: la necesidad de diseñar programas integrales que combinen alfabetización, desarrollo de habilidades cognitivas, actividades sociales y estrategias de fortalecimiento emocional; la importancia de garantizar la formación especializada de los profesionales en psicopedagogía para el trabajo en contextos de encierro; y la relevancia de disponer de recursos materiales y espacios adecuados que permitan la implementación efectiva de las intervenciones. Asimismo, se evidencia que la práctica psicopedagógica debe estar articulada con otros

actores institucionales, como docentes, psicólogos y asistentes sociales, para asegurar un abordaje integral de las necesidades de los internos.

Otro aporte relevante de este estudio es la validación de la educación en contextos de encierro como herramienta de transformación personal y social. Los resultados muestran que la intervención educativa no solo promueve el aprendizaje académico, sino que también fortalece la autoestima, la motivación y la capacidad de resiliencia, contribuyendo a la reintegración social y a la reducción de conductas de riesgo. Esto aporta evidencia para la planificación de políticas educativas penitenciarias orientadas a la rehabilitación y a la inclusión, en concordancia con enfoques restaurativos y preventivos.

Finalmente, la investigación contribuye al desarrollo del conocimiento profesional en psicopedagogía, al identificar la necesidad de sistematizar las intervenciones, formalizar estrategias de acompañamiento y definir competencias específicas para trabajar en contextos de encierro. De esta manera, se refuerza la relevancia de la psicopedagogía como disciplina estratégica para la inclusión educativa, la construcción de proyectos de vida y la promoción de derechos humanos en espacios de privación de libertad.

Limitaciones de la investigación

Como toda investigación cualitativa, este estudio presenta ciertas limitaciones que deben ser consideradas al momento de interpretar los resultados. En primer lugar, el número de participantes fue reducido, lo que restringe la posibilidad de generalizar los hallazgos a otros contextos o poblaciones. La muestra pequeña permitió un análisis profundo y detallado de las experiencias, pero no representa la totalidad de las realidades que pueden encontrarse en diferentes unidades penitenciarias.

En segundo lugar, la investigación se desarrolló exclusivamente en la ciudad de Mar del Plata, por lo cual los resultados están vinculados a las particularidades de este contexto geográfico e institucional. Las condiciones específicas de la unidad, los recursos disponibles

y las características socioculturales de la población pueden diferir de las de otros establecimientos del país, lo que limita la comparación directa.

Por último, las restricciones propias del ámbito de encierro —como los tiempos institucionales, la disponibilidad de los participantes y las condiciones de trabajo dentro de la unidad— también influyeron en el desarrollo de las entrevistas y la recolección de datos. A pesar de estas limitaciones, el estudio aporta una mirada significativa sobre el rol psicopedagógico y pedagógico en contextos de encierro, contribuyendo a la comprensión y fortalecimiento de las prácticas educativas en dichos espacios.

Si bien el presente estudio permitió reconocer la relevancia del rol psicopedagógico y pedagógico en los procesos de enseñanza y aprendizaje dentro de contextos de encierro, se identifican algunas limitaciones que abren nuevas posibilidades de indagación. En primer lugar, el trabajo se realizó con una muestra reducida y localizada, lo que limita la generalización de los resultados a otros establecimientos o regiones. Además, no se contó con registros institucionales actualizados provenientes de los organismos oficiales, lo que restringió la posibilidad de comparar las intervenciones educativas con políticas públicas recientes.

En esta línea, diversos documentos institucionales —como el Informe Anual 2021 de la Subsecretaría de Protección de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires— destacan la necesidad de profundizar las intervenciones en contextos carcelarios y de encierro, promoviendo acciones de acompañamiento, capacitación y contención integral que garanticen el ejercicio pleno de los derechos humanos. Esta demanda evidencia la importancia de continuar investigando cómo las prácticas psicopedagógicas pueden fortalecer los procesos de inclusión, aprendizaje y reinserción social de las personas privadas de libertad. Por ello, se considera fundamental que futuras investigaciones amplíen el alcance territorial, incorporen diferentes unidades penitenciarias y analicen la articulación entre los

equipos técnicos, las políticas educativas y las estrategias institucionales de protección de derechos (Subsecretaría de Protección de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, 2021).

Líneas de investigaciones futuras

A partir de los hallazgos de la presente investigación y considerando sus limitaciones, se identifican diversas líneas de investigación futura que podrían contribuir a profundizar en el conocimiento sobre las intervenciones psicopedagógicas en contextos de encierro. En primer lugar, resulta pertinente desarrollar estudios longitudinales que permitan evaluar el impacto sostenido de las intervenciones en el aprendizaje, la autoestima y la reintegración social de las personas privadas de libertad, así como su efecto sobre la reducción de conductas delictivas y la reincidencia.

En segundo lugar, se sugiere explorar de manera más sistemática la interrelación entre las dimensiones cognitiva, social y emocional, utilizando metodologías mixtas que integren datos cualitativos y cuantitativos. Esto permitiría generar indicadores más precisos sobre el impacto de las intervenciones y facilitar comparaciones entre distintos centros penitenciarios y programas educativos.

Asimismo, se recomienda investigar la formación específica de los profesionales psicopedagógicos y docentes en contextos de encierro, identificando competencias, estrategias pedagógicas y recursos necesarios para optimizar la efectividad de las intervenciones. La inclusión de la perspectiva de los profesionales permitiría diseñar programas de capacitación más ajustados a las necesidades reales de estos entornos.

Otra línea relevante sería analizar la influencia de factores contextuales e institucionales, como la disponibilidad de recursos materiales, el tamaño de los grupos, las políticas penitenciarias y las normativas educativas, en la implementación y resultados de las

intervenciones. Comprender estas variables contribuiría a proponer modelos educativos adaptativos y sostenibles en espacios de encierro.

Finalmente, sería valioso investigar la experiencia post-encierro de los participantes, examinando cómo las intervenciones psicopedagógicas inciden en su inclusión social, educativa y laboral, así como en la construcción de proyectos de vida significativos. Este tipo de estudios aportaría evidencia sobre la efectividad de la educación en contextos de encierro como herramienta de transformación y prevención.

En conjunto, estas líneas de investigación futura permitirían consolidar la comprensión sobre el rol de la psicopedagogía en contextos restrictivos, fortalecer la formación profesional y mejorar la planificación de intervenciones integrales que promuevan aprendizajes significativos y desarrollo humano en personas privadas de libertad.

Propuestas de intervención

En función de los hallazgos obtenidos y la revisión de antecedentes relevantes, se proponen diversas estrategias de intervención psicopedagógica en contextos de encierro, orientadas a optimizar el aprendizaje, el bienestar emocional y la reintegración social de las personas privadas de libertad. Primeramente, se sugiere implementar programas educativos integrales, que contemplen de manera simultánea los componentes cognitivos, sociales y emocionales. Estos programas deberían incluir actividades de alfabetización, lectoescritura, resolución de problemas, talleres de habilidades socioemocionales y espacios de acompañamiento individualizado, promoviendo así un aprendizaje significativo y contextualizado.

Segundo, resulta fundamental fortalecer la formación y capacitación de los profesionales psicopedagógicos y docentes, incorporando contenidos específicos sobre intervención en contextos de encierro, estrategias de acompañamiento emocional, manejo de grupos con alta vulnerabilidad y técnicas de motivación para el aprendizaje. La formación

debe contemplar tanto aspectos teóricos como prácticos, favoreciendo la construcción de experiencias educativas adaptadas a las características y necesidades de los internos.

Asimismo, se propone diseñar espacios educativos seguros y adaptados, garantizando la disponibilidad de materiales didácticos, tecnología adecuada y mobiliario funcional. Estos espacios deben facilitar la participación activa, la socialización y la construcción de vínculos positivos entre pares y con los profesionales, promoviendo un clima de confianza y respeto.

Otra estrategia propuesta es la implementación de intervenciones individualizadas y grupales, combinando seguimiento personalizado con actividades colectivas. El acompañamiento individual permite identificar obstáculos específicos de aprendizaje y brindar apoyo emocional, mientras que los talleres grupales favorecen la integración, la cooperación y el desarrollo de habilidades sociales.

Además, se sugiere incorporar estrategias de evaluación continua y sistemática, mediante registros de progreso, entrevistas y retroalimentación constante, para ajustar las intervenciones de acuerdo con las necesidades y avances de los participantes. Este enfoque contribuye a mantener la motivación y la relevancia de las actividades, optimizando los resultados educativos.

Por último, se busca promover programas de seguimiento post-encierro, que acompañen la transición de las personas privadas de libertad hacia la reintegración social, educativa y laboral. Este tipo de intervenciones permite consolidar los aprendizajes adquiridos, fortalecer la autoestima y facilitar la construcción de proyectos de vida significativos, ampliando el impacto de las acciones educativas más allá del contexto carcelario.

Estas propuestas buscan articular los distintos niveles de intervención, integrando lo educativo, lo emocional y lo social, con el objetivo de garantizar una educación inclusiva, transformadora y restaurativa en contextos de encierro.

A modo de ejemplo a continuación se adjunta propuesta:

Programa Integral de Alfabetización y Desarrollo Socioemocional en Contextos de Encierro.

Objetivo general:

- Fortalecer las competencias cognitivas, socioemocionales y de integración social de las personas privadas de libertad mediante un programa educativo integral que articule talleres de alfabetización, actividades socioemocionales y acompañamiento personalizado.

Objetivos específicos:

- Mejorar la comprensión lectora, escritura y resolución de problemas mediante talleres de alfabetización adaptados al nivel educativo de los participantes.
- Promover habilidades socioemocionales como la autoestima, la regulación emocional y la resolución de conflictos mediante actividades grupales y dinámicas de reflexión.
- Fomentar la integración social y la construcción de vínculos positivos a través de espacios de participación colectiva, diálogo y colaboración.
- Brindar acompañamiento individualizado para identificar obstáculos de aprendizaje y fortalecer la motivación hacia la educación.

Estrategias y acciones

- Talleres semanales de alfabetización y matemáticas, combinando enseñanza directa y aprendizaje colaborativo.
- Dinámicas grupales de expresión emocional, resolución de conflictos y trabajo en equipo.

- Sesiones de tutoría individual para seguimiento académico y orientación socioemocional.
- Creación de un espacio educativo seguro y equipado con materiales didácticos y tecnología básica para favorecer la participación activa.
- Evaluaciones periódicas mediante registros de progreso, entrevistas y retroalimentación constante.
- Actividades de proyección personal y planificación de proyectos de vida, vinculando los aprendizajes con la reintegración social futura.

Resultados esperados:

- Incremento de las habilidades cognitivas básicas y avanzadas de los participantes.
- Mejora del bienestar emocional, autoestima y motivación hacia el aprendizaje.
- Fortalecimiento de las relaciones interpersonales y sentido de comunidad.
- Reducción de conductas disruptivas y aumento de la disposición al aprendizaje.

Sostenibilidad:

El programa se sustenta en la formación continua de profesionales psicopedagógicos y docentes, la colaboración con otros actores institucionales y la creación de protocolos de intervención replicables en diferentes contextos de encierro.

Referencias

- Aires Cunha, J., Alba Marilao, B., Klampachas, B., Lopetegui, M., Pires, R., & Rausch, H. (2020). El sello: educación en contextos de encierro y construcción de subjetividad. *Anuario Digital De Investigación Educativa*, 3. <https://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/adiv/article/view/4203>
- Antelo, E. (2007). *Introducción a las Psicopedagogía*. Revista Pertener Cifap.
- Bardin, L. (1996). *Análisis de contenido*. Ediciones Akal.
- Benítez, A. (2023). La intervención psicopedagógica como estrategia de inclusión educativa en contextos de encierro. Una mirada desde la formación profesional (Tesis de grado, Universidad del Gran Rosario).
- Berenstein, L. J. (2021). Alfabetizar para la libertad: Una experiencia de alfabetización en contexto de encierro. *Revista Fermentario*, 15(1), 141–157. <https://doi.org/10.47965/fermen.15.1.10>
- Bolzon L., Narbais F. & González, M. (2018). V Congreso Internacional "Las caras invisibles de la pobreza. Una mirada integral de la vulnerabilidad", Buenos Aires: Universidad Austral.
- Bourdieu, P. (1999). *La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Siglo XXI Editores.
- Burgos, J., Rebolledo; Sepúlveda; Troncoso & Duran. (2019), Experiencias y prácticas socioeducativas con jóvenes en contextos de encierro en las comunas de Coronel y Limache. *Revista de Educación de Adultos y Procesos Formativos*. Primer Semestre. N° 8. (pp. 84-108).
- Calmels, D. (2009). *Cuerpos y culturas*. Noveduc.
- Castaño, G. S. (2023). *Estrategias de enseñanza en contextos de encierro (jóvenes y adultos): posibilidades de una continuidad pedagógica* (Trabajo final de grado, Universidad Abierta Interamericana).

- Chitarroni, H., Aguirre, S., Salas, M., & Fernandez, F. (2021). El análisis de datos cualitativos. En *investigación cualitativa en educación* (pp. 1-20). Editorial universitaria.
- Correa, C. M., & Monteagudo, G. N. (2023). Características de las intervenciones que llevan adelante los profesionales en Psicopedagogía en contexto de encierro (Tesina de grado, Universidad del Gran Rosario).
- Duschatzky, S., & Corea, C. (2002). *Chicos en banda: Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Paidós.
- Elias, N. (1983). *El proceso de la civilización*. Fondo de Cultura Económica.
- Fernández, A. (1987). *La inteligencia atrapada. Abordaje psicopedagógico clínico del niño y su familia*. Nueva Visión.
- Foucault, M. (2003). *Vigilar y Castigar. Argentina*, Ed: Siglo veintiuno editores
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Goffman, E. (2001). *Internados: Ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales* (4.^a ed.). Amorrortu Editores. (Obra original publicada en 1961)
- Guerrero Rivera, B., Mora Troncoso, C., & Zavala Aránguiz, C. (2022). Programa de integración en contexto de encierro: dificultades y propuestas para un mejor abordaje de los procesos de trabajo. *Estudios y Debates Pedagógicos*, 21(46), 363–376.
<https://doi.org/10.21703/0718-5162.v21.n46.2022.020>
- González, T., Herrera, C. & Leonarduzzi, E. (2022). *Representaciones del rol psicopedagógico en contextos de encierro*.
<https://rid.ugr.edu.ar/handle/20.500.14125/128>
- Henao López, G. C., Ramírez Nieto, L. A., & Ramírez Palacio, C. (2006). ¿Qué es la intervención psicopedagógica? Definición, principios y componentes. *AGO.USB*, 6(2), 215–226.

- Hernández Sampieri, R. Fernández Collado, R. & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc. Graw Hill.
- Kaplan, C. (2008). *La trama de los vínculos en la escuela: Una mirada psicoeducativa*. Paidós.
- Merino, F. J. (2024). Análisis de la práctica de intervención psicopedagógica del taller de ESI en contextos socioeducativos privados de libertad de CABA (Trabajo final de grado, Universidad Abierta Interamericana). <https://repositorio.uai.edu.ar/items/6d8574d9-7871-4454-9d7a-cd46d8d45d6b/full>
- Montero, I., & León, O. G. (2007). A guide for naming research studies in Psychology. *International Journal of clinical and Health psychology*, 7(3), 847-862
- Moreira, M. T. (2010). *Intervención psicopedagógica*. Editorial UOC.
- Müller, M. (2001). *Aprender para ser*. Editorial Bonum.
- Müller, M. (2001). *Psicopedagogía: una nueva mirada*. Paidós.
- Müller, M. (2004). *La práctica psicopedagógica*. Paidós.
- Losada, A. V. (2014). Uso en Investigación y Psicoterapia del Consentimiento Informado. En B. Kerman, & M. R. Ceberio (Comps.). *En búsqueda de las ciencias de la mente. Investigación en Psicología sistémica, cognitiva y neurocientífica* (pp. 159-167). Ediciones Universidad de Flores.
- Paín, S. (2008). *Diagnóstico y Tratamiento de los problemas de aprendizaje*. Editorial Nueva Visión.
- Previgliano, Y., & Palma, R. A. (2021). La importancia del par pedagógico en alfabetización de jóvenes en contexto de encierro. [Trabajo académico]
- Rupani, D. *Educar tras los muros: La educación en contextos de privación de la libertad*. Centro de Estudios Ceade.

Scarfó, F. (2005). *Competencias del rol profesional pedagógico en la formación de docentes para la educación básica en cárceles* [Documento inédito]. La Plata.

Segovia, G. (2019). Condiciones de trabajo docente en contexto de encierro en el ámbito punitivo. *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, 6(2), 151–157.

Spanarelli, S. (coord.). (2004). *Educación e institución escolar en ámbitos carcelarios. Proyecto capacitación de docentes de escuelas en ámbitos carcelarios* [Documento de apoyo para la capacitación]. Dirección General de Cultura y Educación, Secretaría de Educación, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Subsecretaría de Protección de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires. (2021). Informe anual 2021. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires. https://derechoshumanos.mjus.gba.gob.ar/wp-content/uploads/2022/05/Informe-Anual-2021_05012022.pdf

Tenti Fanfani, E. (2007). *La condición docente: Análisis, diagnóstico y perspectivas*. UNESCO / IPE.

Tigua Baque, M., & Rodríguez Rodríguez, A. (2023). Intervención psicoeducativa en el proceso de rehabilitación en las personas privadas de libertad: Una revisión bibliográfica.

Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS, 5(1), 59–69.

<https://editorialalema.org/index.php/pentaciencias/article/view/403>

UNESCO Institute for Education. (1995). *La educación básica en los establecimientos penitenciarios* (S.95.IV.3 / 8RL15.LSP). Oficina de las Naciones Unidas en Viena.

Anexo/s:

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean conocer mi experiencia.

Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación cuya finalidad es conocer e indagar sobre el rol de las nuevas tecnologías en los/as niños/as de 3 años. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán en el marco de la investigación. La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326.

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar.

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación.

Firma:	Firma Profesional Informante:
Aclaración:	Aclaración:
DNI:	DNI:
Fecha:	Protocolo N°:



Arq. Ruth Fische
Rectora
UFLO

Entrevistas:

Entrevistas (p.p.1)

1. ¿Participaste en talleres o actividades con la psicopedagoga/ docente? ¿Cuáles y con cuanta frecuencia?
- 2- ¿Qué cosas sentís que aprendiste o mejoraste gracias a esas actividades?
- 3- ¿En qué te ayudó la psicopedagoga/ docente durante tu tiempo acá?
- 4- ¿Qué importancia pensás que tiene su trabajo en la unidad?
- 5- ¿Cómo te sentís emocionalmente después de participar en esas actividades?
- 6- ¿Crees que lo que aprendiste con la psicopedagoga/docente te sirve ahora y lo podes poner en práctica en un futuro?

Docentes

- 1- ¿Qué cambios ha notado en el aprendizaje de los estudiantes desde que participan en actividades pedagógicas?
- 2- ¿En qué aspectos considera que estas intervenciones ayudan más a los estudiantes?
- 3- ¿De qué manera crees que las intervenciones pedagógicas influyen en la motivación, el bienestar y la futura reinserción social de los estudiantes?

Psicopedagogas:

- 1- ¿Qué cambios cognitivos o de aprendizaje ha observado en las personas privadas de libertad a partir de sus intervenciones?
- 2- ¿Qué herramientas o estrategias utiliza para evaluar el progreso de ellos?
- 3- ¿Qué dificultades encuentra para medir el impacto de su trabajo en este contexto?
- 4- ¿Podría compartir algún ejemplo de mejora significativa en un interno gracias a la intervención psicopedagógica?

- 5- ¿Cómo describiría su rol dentro de la unidad?
- 6- ¿Qué diferencias encuentra entre ejercer la psicopedagogía en un contexto de encierro y en otros ámbitos educativos o clínicos?
- 7- ¿De qué manera se articula su trabajo con docentes, psicólogos y otros profesionales de la unidad?
- 8- ¿Qué limitaciones o barreras institucionales condicionan su labor diaria?
- 9- ¿Qué necesidades cognitivas son más frecuentes en los internos con los que trabaja?
- 10- ¿Cómo aborda las dificultades emocionales que pueden interferir en el aprendizaje?
- 11- ¿Qué relación observa entre el trabajo cognitivo y el bienestar emocional de los internos?
- 12- ¿Considera que el desarrollo cognitivo y emocional contribuye a la reinserción social de las personas privadas de libertad? ¿Por qué?